

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
(TIEMPOS RECORTADOS)**

# BASES

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y  
FUMIGACIÓN”**

**CONTENIDO.** .....

<b>1.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.1	CONCEPTO
1.2	PARTIDA Y No. OFICIAL
<b>2.</b>	<b>CONDICIONES GENERALES</b>
2.1.	LUGAR, CONDICIONES Y PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
2.2	PRECIOS FIRMES
2.3	CONDICIONES DE PAGO
2.4	TIPO DE ABASTECIMIENTO
2.5	FACTURACIÓN
2.6	GARANTÍAS
2.7	PENAS CONVENCIONALES.
2.8	FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.
<b>3.</b>	<b>REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS</b>
3.1	REQUISITOS PARA LOS LICITANTES
3.2	REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS
3.3	DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES
3.4	MUESTRAS O CATÁLOGOS.
<b>4</b>	<b>DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO</b>
4.1	LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS
4.2	JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
4.3	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
4.4	FALLO DE LA LICITACIÓN
4.5	DIFERIMIENTO DE EVENTOS
<b>5.</b>	<b>CRITERIOS DE ASIGNACION</b>
<b>6.</b>	<b>DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES</b>
<b>7.</b>	<b>LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN</b>
<b>8.</b>	<b>INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS</b>
<b>9.</b>	<b>CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS</b>
	ANEXO 01. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL
	ANEXO 02. FORMATO DE COTIZACIÓN
	ANEXO 02.1 ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS GENERALES PARA EL SERV. DE LIMPIEZA
	ANEXO 02.2 LISTADO DE MATERIALES A ENTREGAR DE MANERA MENSUAL
	ANEXO 02.3 SEDES, DIRECCIONES Y ELEMENTOS
	ANEXO 03. FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.
	ANEXO 04. MODELO DE CONTRATO



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS).

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, con fundamento en los Artículos **06 Fracción III, 09, 12, 18 fracción I inciso b), 19, 20, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 43, 54, 59, 60, 68, 69 y 70** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 07, 08, 32, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 82, 86, 91 y 92** del **Reglamento de la Ley** antes citada; y **7, 9 y 16** del **Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura** y al **Acuerdo No. 02 de la 01er. Sesión Extraordinaria 2018 del citado Comité**; invita a las personas físicas y morales que deseen participar en la Licitación Pública Estatal Presencial No. **LPE/GC/02/18**, relativa a la solicitud de servicio con Formato Único de Adquisición Folio No. **14 G/C**, emitida por el Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por concepto de **“Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación”**, cuyas especificaciones completas se describen en el **“Formato de Cotización” (Anexos 02, 02.1, 02.2 y 02.3)**.

## B A S E S

### 1. DESCRIPCIÓN.

1.1 **CONCEPTO:** “Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación”

1.2 **PARTIDA:** 35801

**FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN No.:** 14 G/C

### 2. CONDICIONES GENERALES.

2.1 **LUGAR, CONDICIONES Y PERÍODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

**LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio se prestará en las distintas sedes que requiere el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en las oficinas que se relacionan en los anexos 02, 02.3 de éstas bases.

**CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio se prestará de acuerdo a lo solicitado en estas bases, lo asentado en la Junta de Aclaración de Dudas y contrato respectivo.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

## PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:

El período de contratación del servicio será a partir del **01 de Marzo de 2018** al **31 de Diciembre de 2018**.

## 2.2. PRECIOS FIRMES.

Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del pedido o contrato.

## 2.3. CONDICIONES DE PAGO.

El prestador del servicio, presentará su factura para trámite de pago dentro de los 10 diez días siguientes al término de cada mes del servicio brindado el cual deberá de venir acompañado de hoja de reporte de haber realizado el servicio el cual deberá venir validado por el titular o responsable de la Sala, Juzgado, Delegación ó Área Administrativa, en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, ubicada en el Edificio "A", Primer Piso, de este Consejo de la Judicatura, cumpliendo las correspondientes facturas con todos los requisitos de las nuevas disposiciones fiscales. El pago se realizará dentro del plazo establecido en el **artículo 60** de la Ley de Adquisiciones vigente. Posterior a éste deberá entregar dentro de los 5 días naturales el complemento de pago.

## 2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Se adjudicarán los lotes del servicio del Formato Único de Adquisición de **manera Global a un solo proveedor**.

## 2.5. FACTURACIÓN.

La facturación será de la forma siguiente:

A nombre de: Consejo de la Judicatura  
Domicilio: Libramiento Norte Oriente No. 2100, Fracc. El Bosque  
R.F.C: CJU021127TH9  
C.P: 29049  
Ciudad: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## 2.6. GARANTÍAS.

Para este punto se deberá considerar lo estipulado en el Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en vigor que a la letra dice:

“Las instituciones solo asumirán obligaciones como fiadoras, mediante el otorgamiento de pólizas numeradas y documentos adicionales a las mismas, tales como de ampliación, disminución, prórroga, y otros documentos de modificación.

En las pólizas de fianza se consignarán, como mínimo, los siguientes elementos:

- I. El nombre y domicilio de la Institución, del fiado y del beneficiario;
- II. Las obligaciones legales o contractuales del fiado materia de la obligación garantizada;

- III. El monto afianzado, monto garantizado por la fianza o, en su caso, el monto convenido de la indemnización;
- IV. La forma en que el beneficiario deberá acreditar a la Institución el incumplimiento de la obligación garantizada. Para el caso de las fianzas a favor del gobierno federal, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;
- V. El momento de inicio de la fianza y, en su caso, su vigencia;
- VI. Las demás cláusulas que deban regir la póliza de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y
- VII. La firma del representante de la institución.”

Los licitantes que resulten adjudicados como resultado del fallo de esta licitación, deberán tener presente estas disposiciones a fin de formalizar en tiempo y forma los pedidos o contratos.

#### 2.6.1. De cumplimiento del pedido y/o contrato.

Para garantizar el cumplimiento, defectos, vicios ocultos y penas convencionales del pedido y/o contrato por el monto y en el plazo pactado y, para proteger al Consejo de la Judicatura de pérdidas financieras por incumplimiento del licitante durante la entrega de los bienes y/o servicios, el concursante ganador deberá presentar cheque certificado con cargo a institución bancaria legalmente constituida conforme a la Legislación Mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del pedido y/o contrato sin considerar el impuesto al valor agregado. El original del cheque certificado o de la fianza deberá entregarse al Consejo de la Judicatura, al momento de la firma del pedido y/o contrato.

El cheque certificado o la fianza deberán expedirse a favor del **Consejo de la Judicatura**, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

##### 2.6.1.1. Requisitos y Condiciones que deberá de contener la Fianza de Cumplimiento:

Las fianzas deberán contener los requisitos y condiciones establecidos en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que a continuación se detallan:

- a) Número y folio de la póliza.;
- b) Denominación, domicilio y capital social de la institución que la expide;
- c) Fecha de expedición;
- d) Monto de la póliza, de la prima y derechos pagados;
- e) A favor del **Consejo de la Judicatura**;
- f) Nombre y domicilio del fiado;
- g) Especificar el concepto de la garantía (desglose por conceptos solicitados),
- h) Firmas que autorizan la expedición;
- i) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido o contrato;
- j) Que en caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios que se garantizan con la fianza, su vigencia para el cumplimiento del pedido y/o contrato quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga hasta que los bienes o servicios sean recibidos en su totalidad;

- k) Para cancelar la fianza será requisito indispensable la solicitud expresa y por escrito del **Consejo de la Judicatura**;
- l) Que la afianzadora se somete a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del fuero común de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y renunciando a cualquier otra por razón de domicilio, y
- m) Que la fianza permanecerá vigente hasta la substanciación de todos los recursos y medios de defensa que interponga el fiado y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- n) El siguiente texto:

**“Ante: el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas.**

**Para garantizar por: \_\_\_\_\_, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta prestación del servicio defectos, vicios ocultos y penas convencionales derivado del contrato de Prestación de Servicios No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2018, celebrado entre el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas y la empresa \_\_\_\_\_, considerando el costo unitario de los \_\_\_\_\_ establecido en dicho contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la Compañía Afianzadora expresamente declara: a). Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro del contrato; b). En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la prestación del servicio a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiere celebrado algún convenio modificatorio de plazo, la afianzadora otorga su consentimiento pleno y expreso para que la vigencia de la fianza se prorrogue en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de endoso o de la expedición de un nuevo documento; c). La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y es conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro; d). Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; e). La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza; f). En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes del fuero común de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La Afianzadora reconoce la personalidad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para hacer efectiva esta garantía”.**

2.6.2. Garantía de anticipo.

No aplica.

2.7. PENAS CONVENCIONALES.

Es responsabilidad del Consejo de la Judicatura, determinar la cancelación de lotes, iniciar los procedimientos de ejecución de garantías, rescindir contratos y aplicar las penas convencionales a cargo del proveedor o prestador de servicios ganador por incumplimiento del pedido y contrato, estas últimas no excederán el importe de la garantía de cumplimiento.

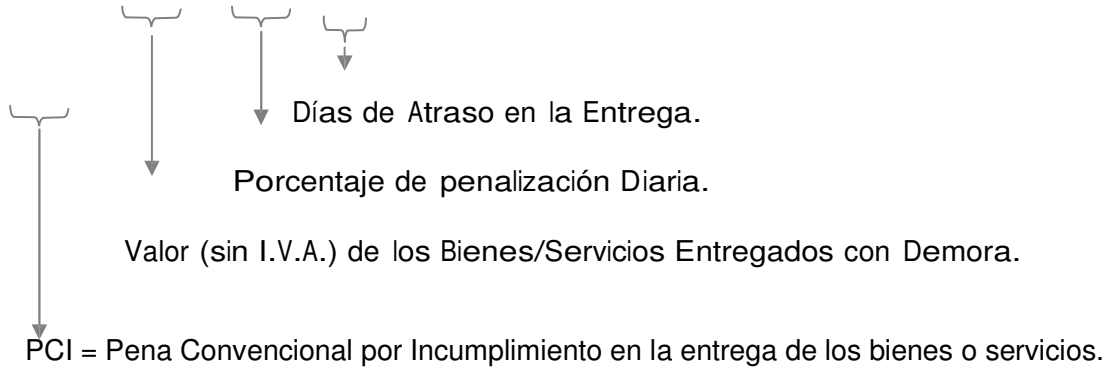
La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor (sin I.V.A.) de lo incumplido por cada día de atraso.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor (sin I.V.A.) de los bienes o servicios que se hayan entregados o prestados con demora por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del pedido y contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

$$\text{PCI} = (\text{VBED} \times 0.5\%) \text{ DAE}$$



DAE = (Fecha Límite de Entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los bienes/servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (Fecha de Cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los bienes/servicios).

## 2.8. FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

El representante legal acreditado del Licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar el pedido y/o contrato en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Libramiento Norte Oriente No. 2100, Sótano del Edificio “B” del Consejo de la Judicatura, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de 09:00 a 16:00 horas.

Al licitante a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de esta licitación y que por causas imputables a él, la operación no se formalizará en el plazo señalado en los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se hará acreedor a las sanciones a las que hace referencia los artículos 85, 86, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, el Consejo de la Judicatura, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá modificar el pedido y/o contrato, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el **treinta por ciento** de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, lo anterior, con fundamento en los artículos **64** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **90** del **Reglamento de la Ley**.

## 3. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

### 3.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los requisitos que deberán cumplir los licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; y
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta Licitación; y

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

- C. Adquirir y pagar las bases oportunamente durante el período de publicación, ya que terminado el período no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del período de publicación.

### 3.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los Licitantes deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas, conforme a lo siguiente:

- A. La elaboración de dicha ficha técnica y económica, deberá considerar todas las especificaciones solicitadas, las cuales se describen en los **Anexos 02, 02.1, 02.2 y 02.3**, así como las aclaraciones que sobre estas se hayan asentado en el **acta de la junta de aclaración de dudas.**

Las especificaciones señaladas en los **Anexos 02, 02.1, 02.2 y 02.3**, son la base de evaluación técnica y económica para que el Área solicitante determine si su propuesta cumple o no con lo solicitado.

- B. Elaborarse en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras y con información legible;
- C. Todas las especificaciones de los lotes ofertados descritas en su Ficha Técnica y Propuesta Económica, deberán coincidir, sin que haya diferencias una de otra.
- D. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas; y
- E. La Propuesta Técnica y Económica deberán presentarse en un sobre cerrado cada una y sellados con cinta adhesiva y contener lo siguiente:

#### 3.2.1. **PRIMER SOBRE**

El exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- I. **LPE/GC/02/18, PRESENCIAL (TIEMPOS RECORTADOS)**
- II. **DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA**
- III. **NOMBRE DEL LICITANTE**

**“El no cubrir con estos requisitos será motivo de descalificación.”**

En el interior de este sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos **A)** a la **P) fracción XVI** del presente numeral, misma que se indica a continuación, **a excepción de los documentos con los que el participante acredite su personalidad, los cuales solo incluirá en el interior del sobre las copias simples que se utilizaran para el archivo, y los originales ó copias certificadas de los mismos deberán ser exhibidas al momento del registro de participantes en el horario y fecha estipulada.**

Así mismo, quedarán exentos de presentar la documentación señalada en los incisos **C)** a la **M)** los Licitantes que presenten, fuera de los sobres de sus Propuestas, el original o copia certificada de la **Credencial Vigente del Registro Voluntario de Proveedores o del Padrón de Proveedores del Programa PRO-CHIAPAS** con la partida correspondiente al proceso que está licitando, expedida por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda.

## **DOCUMENTACIÓN GENERAL:**

- A)** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste los siguientes numerales.
- I. Presentación:** Declarará tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios, objeto de este concurso;
  - II. Visita de inspección:** Indicar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, por conducto de uno de sus miembros o bien, de las personas que designe, podrá(n) efectuar las visitas de inspección que juzguen convenientes a las instalaciones de su empresa, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación en cuanto a su infraestructura e información proporcionada;
  - III. Restricciones de Ley:** Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas;
  - IV. Aceptación de las Bases:** Manifiestar la aceptación de dar cumplimiento a todos los puntos señalados en las Bases de esta Licitación; y
  - V. Aceptación de variaciones:** Manifiestar la aceptación de cualquier variación en el número de los empleados a asegurar, hasta un 20% a la alza ó un 10% a la baja, manteniendo el precio originalmente ofertado.
- B)** Original del formato **Anexo 03**, debidamente llenado y firmado por el Licitante o su representante legal, que contendrá:
- I.- Del proveedor.-** El registro federal de contribuyentes, el nombre de su apoderado o representante legal, domicilio, calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax, correo electrónico; y tratándose de personas morales: el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre, el número y domicilio del notario público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas de la empresa.
  - II.- Del representante del proveedor.-** El número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y domicilio del notario público ante el cual fue otorgada.
- Nota:** Se requerirá a la empresa ganadora previo a la firma del pedido/contrato, copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de lo descrito en los puntos I y II.
- El domicilio en que se encuentra establecida la empresa deberá acreditarse con el aviso respectivo ante el Registro Federal de Contribuyentes.
- C)** Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la(s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**



corresponda, con la(s) que se acredite(n) la Constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, el acta de nacimiento. LO ANTERIOR A EFECTO DE SER COTEJADAS CON LOS ORIGINALES AL MOMENTO DEL REGISTRO.

- D) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso. (Carta Poder o Poder Notarial). LO ANTERIOR A EFECTO DE SER COTEJADAS CON LOS ORIGINALES AL MOMENTO DEL REGISTRO.
- E) Original de la carta en papel membretado del Licitante con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que manifieste el **domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado**, apercibido que de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de Propuestas del Comité convocante.
- F) Original de la carta en papel membretado del Licitante con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste **que el giro del negocio corresponde a la actividad preponderante del objeto de la licitación**, anexando documentación con la cual pueda comprobarlo, la cual podrá ser: Cédula de identificación fiscal o aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyente emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Credencial Vigente del Registro Voluntario de Proveedores o del Padrón de Proveedores del Programa PRO-CHIAPAS, facturas y/o acta constitutiva y las modificaciones a la misma.
- G) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** vigente a la fecha de la apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación. **(Dicho documento debe contener el número de control único).**
- H) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de **estados financieros con una antigüedad no mayor de tres meses** (estado de posición financiera y estado de resultados, como mínimo); **firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa, de éste último deberán de anexar copia de su cédula profesional.** La antigüedad de tres meses se contará retroactivamente a la fecha de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- I) Deberán presentar un mínimo de seis **(6) fotografías** que demuestre el giro motivo de la presente licitación:
- Dos **(2)** como mínimo, que muestren el exterior; (fachada, rótulos, número de casa); y
  - Cuatro **(4)** como mínimo, que muestren el interior de la empresa (oficina, interior: bodega y/o almacén, estacionamiento, vehículos, equipo, área de producción de ser fabricante).

Las fotografías deberán ser claras al punto que se distingan las imágenes solicitadas de la propiedad de la empresa que participa en esta licitación, que permita al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, observar si cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para atender los giros objeto de la presente licitación.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

- J)** Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la última declaración anual del ejercicio fiscal que de acuerdo a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales estén obligados a presentar ante el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) y acuse electrónico de recibo con sello digital que emite dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- K)** Original de la carta en papel membretado del Licitante con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste, **según los giros registrados**, una relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios como máximo.
- L)** El capital contable de la empresa para esta licitación deberá ser como mínimo: **\$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**  
**El capital contable, deberá estar reflejado, en la declaración anual señalada en el inciso J) ó en la credencial vigente del registro voluntario de proveedores del licitante expedida por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda.**
- M)** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la **fecha de inicio de actividades, infraestructura, experiencia adquirida en el ramo y número de empleados**. Adicionalmente la información que considere importante mencionar. No se aceptarán folletos o catálogos para cubrir este punto.
- N)** Original de la carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que, de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes infrinja en materia de propiedad industrial y derechos de autor.
- Ñ)** Original de carta en papel membretado del Licitante, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que acepta las revisiones señaladas en los Artículos **100** y **101** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**La documentación original o certificada será devuelta en el acto, una vez cotejada por el Comité.**

### **PROPUESTA TÉCNICA.**

- O)** Original de la Ficha Técnica, documento en el que el Licitante oferta lo que está en posibilidades reales de entregar y se basa en las especificaciones de los Anexos **02, 02.1, 02.2 y 02.3** de estas Bases, debiendo ser claras y legibles, incluyendo los siguientes requisitos:
- I. Se presentará en papel membretado del Licitante;
  - II. Con nombre y firma autógrafa de su representante legal cuando menos en la última hoja;

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

- III. Número de Formato Único de Adquisición;
- IV. Relación del lote que cotiza, según el Anexo 02;
- V. Describir claramente las características y especificaciones del servicio y/o bien que oferta, considerando los **Anexos 02, 02.1, 02.2 y 02.3**
- VI. Cantidad ofertada;
- VII. Unidad de medida (según aplique);
- VIII. Presentar su mejor propuesta, ya que no se aceptan opciones.

La Ficha Técnica deberá contener además: **período de servicio, lugar de prestación del servicio, condiciones de prestación del servicio y condiciones de pago que se aplicarán.**

En caso de sellar la documentación que presente, se recomienda hacerlo en un lugar que no obstaculice la lectura del contenido del documento.

**El licitante deberá presentar en medio magnético la información que contenga el archivo en Word de la Ficha Técnica.**

El no realizar esta acción no es motivo de descalificación, sin embargo se sugiere para agilizar la evaluación.

**Documentación y Observaciones Adicionales.**

- P)** El licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica carta original en papel membretado con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste lo siguiente:
- I. Que se encuentra establecido legalmente en el Estado de Chiapas; demostrándolo con el registro que para efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria, debiendo adjuntarlo en original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo); se entiende como Registro emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria lo siguiente:
    - a. Cédula de Identificación Fiscal.
  - II. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete ante la requirente a **presentar previo a la firma del pedido y/o contrato, el original de la constancia de no adeudos fiscales vigente, caso contrario no se procederá a la firma del contrato.**
  - III. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en hoja membretada de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad se compromete ante la requirente a estar de acuerdo en celebrar esta licitación bajo la modalidad de contrato abierto, por el cuál se entenderá que el Consejo de la Judicatura estará facultado para ampliar o reducir la cantidad total del presupuesto asignado, el cual no podrá ser inferior al 40% de la cantidad o presupuesto máximo que se establezca, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones,

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 76 del Reglamento de la misma Ley.

- IV. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **original y copia simple** (para cotejo y archivo) de la liquidación de cuotas obrero patronales con una antigüedad no mayor a dos meses anteriores a la fecha señalada para celebrar la apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, debidamente pagada anexando copia del comprobante de pago (éstos documentos originales serán devueltos al final del evento de apertura de propuestas técnicas) y anexar plantilla de asegurados con los que cuenta la empresa.
- V. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad se compromete ante la requirente a que en caso de resultar adjudicado con el servicio de limpieza:
- A).- Contratar o en su caso brindar los servicios de recolección de basura/desechos generados.**
- B).- La empresa adjudicada se compromete a que dentro de los primeros 05 días hábiles de iniciado el período del servicio de limpieza, presentará original (para cotejo) y copia simple (para archivo) del contrato/factura de pago por concepto de haber convenido los servicios de recolección de basura para los desechos en todas las sedes de este Consejo de la Judicatura, donde especifique claramente la contratación de estos servicios durante el período del servicio objeto de la licitación.**
- VI. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad se compromete ante la requirente a que en caso de resultar adjudicado con el servicio de limpieza, contará con personal de reserva, así como de equipos requeridos (aspiradora, pulidora, diablos de carga, escalera y material de limpieza), dispuestos a cubrir cualquier emergencia de manera inmediata.
- VII. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que en caso de resultar adjudicado, el personal de la empresa no tiene ni tendrá relación laboral de ningún tipo con la requirente, por lo tanto esta última se deslinda de responsabilidades en materia laboral establecidas en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Servicio Civil del Estado y Municipios de Chiapas y demás reglamentaciones que resultara aplicable a la materia de que se trata.
- VIII. Con la finalidad de acreditar la experiencia en el giro solicitado el licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica de cuando menos **seis contratos vigentes y/o celebrado en los años 2016 y 2017**, con Dependencias Federales, Estatales, Municipales, debiendo contener condiciones similares al de la presente licitación en cuanto a cantidad de elementos, dicha cantidad de elementos deberá de cumplir con el 100% de la solicitado en la presente licitación los cuales deberán ser presentados en original y copia simples (para su cotejo), relacionados con la actividad del servicio de lavandería y limpieza, deberá ir acompañado de la constancia expedida por los clientes donde manifieste que el prestador de servicios está cumpliendo o ha cumplido de manera satisfactoria con el servicio contratado, avalados y firmados por el cliente, estas carta no deberán ser proporcionadas por el Poder

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

Judicial del Estado de Chiapas.

- IX. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste, que la empresa deberá incluir en su propuesta técnica suministros de insumos (material de aseo y todo lo relacionado a materiales de uso sanitario de línea Institucional, papel jumbo, accesorios porta jumbo, papel sanita y despachador así como despachador de shampoo), conforme al listado del anexo 02.2 de bases conforme a cada sede y refacciones y accesorios de cualquier tipo y naturaleza para llevar a cabo la prestación del servicio en tiempo y forma.
- X. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que no le han rescindido contrato alguno a la empresa en los años 2016 y 2017, por falta de calidad en la prestación del servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación en alguna dependencia estatal del sector público.
- XI. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal de la misma, la empresa que resulte adjudicada deberá implementar y mantener un sistema de supervisión y verificación diaria del correcto aseo y servicio de los baños tanto públicos como privados de las diferentes sedes que conforman el Consejo de la Judicatura conforme al anexo 02 y 02.3 donde se prestarán los servicios, esto mediante el levantamiento de una lista de verificación que será firmada y Sellada tanto por el responsable directo de la limpieza como por el supervisor que verificará la correcta realización.
- XII. El licitante deberá demostrar que la empresa participante cuenta con personal debidamente capacitado bajo la modalidad de servicio de limpieza a Instituciones públicas, así como el uso de equipos de limpieza, para lo cual, el licitante deberá exhibir en original y copia para cotejo de las constancias actualizadas de los cursos de capacitación expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en igual o mayor número de elementos solicitados en el anexo 02 y 02.3 de bases.
- XIII. Los representantes de las empresas interesadas en participar en esta licitación, podrán efectuar una visita de inspección a las instalaciones de las oficinas centrales del Consejo de la Judicatura y de las demás sedes que se encuentran descritas en el **anexo 02 y 02.3**, de la presente base, con la finalidad de verificar las áreas donde se prestarán los servicios, la cual tendrá verificativo el día **15 de febrero de 2018** a las **14:00** horas, para lo cual deberá dirigirse con el L.E. Guillermo García José, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el sótano del edificio "B" del Consejo de la Judicatura. Aunque **no es motivo de descalificación**, resulta conveniente realizar esta visita para conocer las áreas y servicios requeridos.
- XIV. Presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del programa de capacitación del personal operativo, de la plantilla de personal requerido para la prestación del servicio, vigente y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en forma de presentación resumida de planes y programas de capacitación, adjuntando el último formato dc-2 con el que se cuente, así como formato dc-3 y dc-4 conforme a los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, debiendo presentar los formatos dc-2, dc-3 y dc-4, con su respectivo acuse de recibo sellado y firmado por la Secretaría antes citada.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

- XV. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica **carta original** en hoja membretada de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la aceptación durante la etapa de la evaluación de las propuestas, la convocante podrá efectuar visitas a sus instalaciones para verificar la información proporcionada la cual será determinante para la adjudicación del servicio.
- XVI. Presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del Certificado de competencia laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en el estándar de competencia EC0248 “presentación de servicios de limpieza” del personal supervisor de limpieza.
- XVII. Toda información adicional deberá presentarse por escrito en papel membretado con firma autógrafa del representante legal de la empresa, dentro del sobre que corresponda.
- XVIII. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura se reserva el derecho de verificar la documentación presentada por los proveedores participantes, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en cada uno de los puntos de las bases de esta licitación.
- XIX. El sobre de la propuesta económica de los licitantes descalificados en la apertura técnica estará a disposición de los mismos a los 5 días hábiles posteriores al fallo. Las empresas participantes que hubieran resultado descalificadas en este acto, deberán solicitar la devolución del sobre que contiene su propuesta económica. Transcurridos 60 días naturales, el Consejo de la Judicatura, no se hace responsable de la custodia de los mismos.
- XX. El no cumplir con la presentación de todos los requisitos solicitados en este sobre y de la manera como se requiere, será motivo suficiente para descalificar a la empresa.
- XXI. Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de las empresas que correspondan.
- Es responsabilidad de los proveedores, respetar los precios, plazos, cantidades y calidad convenidos en su propuesta, ya que no se aceptarán modificaciones posteriores a la apertura de ofertas.

### **3.2.2 SEGUNDO SOBRE.**

El exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- I. LPE/GC/02/16 PRESENCIAL (TIEMPOS RECORTADOS).**
- II. PROPUESTA ECONÓMICA, Y**
- III. NOMBRE DEL LICITANTE**

**“El no cubrir con estos requisitos será motivo de descalificación.”**

En el interior de este sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos **A** a la **B** del presente numeral.

- A. El formato del cuestionario de información general, que aparece como **Anexo 01** de estas bases, deberá presentarse dentro del sobre de su Propuesta Económica llenado en su totalidad, con nombre y firma del representante legal de la empresa. El no presentar el formato en los términos solicitados será motivo de descalificación.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

B. La oferta económica deberá realizarse en el documento denominado “Formato de Cotización” (**Anexo 02**) de estas bases, deberá presentarse dentro del sobre de su propuesta económica, debiéndose llenar en su totalidad, ya sea en hoja membretada de su empresa o en formato libre, cubriendo todos los requisitos solicitados en el mismo anexo, cotizando su mejor propuesta, ya que no se aceptan opciones; observándose para su llenado las siguientes instrucciones:

- Las ofertas deberán tener como mínimo vigencia por 30 (treinta) días naturales después de la fecha de apertura de propuesta económica, una oferta cuyo período sea menor al requerido, será rechazada por no ajustarse a lo solicitado.
- La propuesta deberá contener el nombre y firma del representante legal de la empresa cuando menos en la última hoja, caso contrario la propuesta quedará descalificada.
- Deberá presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales. Aunque no es indispensable el cumplimiento de este requisito y por lo tanto no es motivo de descalificación, resulta útil cumplirlo para garantizar la inviolabilidad de la oferta presentada.
- Los precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración del pedido y facturación.
- En los totales de las cotizaciones que se presenten el impuesto al valor agregado (IVA), deberá indicarse en forma separada.
- Deberán indicar en los espacios correspondientes del “Formato de Cotización” (**Anexo 02**): la vigencia de la cotización, fecha de presentación de la propuesta, periodo de prestación del servicio, lugar de la prestación del servicio, condiciones de pago y las demás que apliquen.

**Incluir en medio magnético (CD o USB) que contenga el archivo en Word de la cotización; el no realizar esta acción no es motivo de descalificación, sin embargo se sugiere para agilizar la evaluación.**

### 3.3. DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIONES A CONSIDERAR.

- I. El no cumplir con la presentación de todos los requisitos solicitados en este sobre y de la manera como se requiere será motivo suficiente para descalificar a la empresa.
- II. Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de las empresas que correspondan.

Es responsabilidad de cada concursante la veracidad de la información que presente, la cual podrá ser cotejada tanto por el Comité Convocante, como por la **requirente**; en el caso de que ésta no sea fidedigna expresado en el acta respectiva, será motivo suficiente para descalificarla.

De presentarse el caso de que el ganador quedara en este supuesto, su lugar lo ocupará la segunda mejor propuesta del evento.

III. Se exhorta a los Licitantes dar cumplimiento a las siguientes consideraciones:

- a) **Ordenar** los documentos conforme se solicita en estas Bases;
- b) **Identificar** los documentos con la numeración del punto que le corresponda según las Bases; y
- c) **Foliar** en orden ascendente comenzando con el número 1 desde la primera hoja que conforma la propuesta hasta la última. La documentación presentada en original o

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

copia certificada que tenga que retirarse de la propuesta no debe foliarse, pues será devuelta una vez cotejada.

El incumplimiento a lo anterior **no es motivo de descalificación**, sin embargo, se solicita con el propósito de garantizar a los licitantes la recepción de su Propuesta en los términos en que fue integrada y agilizar el evento de Apertura.

#### 3.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

No aplica.

### 4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

#### 4.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

Todos los eventos de este concurso, se llevarán a cabo en la en la “**Sala de Presidentes**” del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, sito en Libramiento Norte Oriente No. 2100, Edificio “A”, Planta Baja, de esta Ciudad. De presentarse un cambio del lugar, éste será comunicado oportunamente.

<b>Fecha límite para enviar preguntas para la Junta de Aclaración de Dudas</b>	<b>Junta de aclaración de Dudas</b>	<b>Apertura de propuestas técnicas y económicas</b>	<b>Fallo de la Licitación</b>
<b>14/Febrero/2018 14:00 hrs.</b>	<b>16/Febrero/2018 12:00 hrs.</b>	<b>20/Febrero/2018 13:00 hrs.</b>	<b>27/Febrero/2018 14:00 hrs.</b>

#### 4.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

##### A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS.

Las preguntas o dudas de las empresas deberán presentarse a más tardar el día y hora señalada en el numeral 4.1. anterior, de forma escrita en papel membretado de la empresa con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura. Las dudas o preguntas deberán enviarse por cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Al fax número 01 961 61 7 87 00 extensión 8378 y 8379;
- II. Al domicilio Libramiento Norte Oriente No. 2100, Sótano del Edificio “B”, de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales).
- III. Al correo electrónico [adquisiciones@poderjudicialchiapas.gob.mx](mailto:adquisiciones@poderjudicialchiapas.gob.mx). El correo electrónico que se envíe con las preguntas o dudas contendrá los siguientes datos: modalidad y número de la Licitación, nombre de la empresa, domicilio, teléfono y fax.

Los licitantes al remitir sus preguntas o dudas, deberán acreditar haber adquirido las Bases de la presente Licitación, **anexando copia simple del recibo oficial expedido por la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué Licitante corresponden, o no contenga los datos solicitados, no serán respondidas; se exhorta a realizar preguntas concretas, precisas, congruentes y en un lenguaje claro, apegándose estrictamente al servicio y especificaciones solicitadas. En caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, dándose por hecho que no fueron recepcionadas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión la(s) solicitud (es) de servicio que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades que pongan en riesgo el que no se les responda en los términos de fondo de su duda.

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

#### B. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

La Junta de Aclaración de Dudas, se llevará a cabo el día y hora señalada en el numeral **4.1**. Anterior, después de este término, el Licitante podrá estar presente en calidad de oyente. Los representantes de las empresas deberán identificarse y registrarse con la persona encargada en la Mesa de Registro.

La inasistencia de los participantes a la Junta de Aclaraciones, no los libera de la responsabilidad de aceptar como válidos los asuntos tratados y acordados en la misma; sin embargo, al siguiente día hábil podrán consultar la página Web [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), para obtener el acta respectiva o en caso de presentar algún problema en la descarga, podrá acudir a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales con domicilio Libramiento Norte Oriente No. 2100, Sótano del Edificio "B", de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que le sea entregada una copia del acta.

#### 4.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El evento se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

##### A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El registro de las empresas participantes y la recepción de sobres se efectuarán en la Mesa de Registro y Recepción de Ofertas, en el lugar señalado en el numeral **4.1** de las presentes Bases, el **día 20 de febrero de 2018 de las 12:30 horas a las 13:00 horas, para la correcta entrega y chequeo de los sobres.** La documentación que se reciba fuera de la hora límite señalada para el registro de los participantes y recepción de sobres, será turnada al **Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura**, para su conocimiento y formal descalificación.

En el momento de registrarse previa identificación de los representantes ante el encargado de la Mesa de Registro y Recepción de Ofertas, se recepcionarán los dos sobres debidamente rotulados y cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, de cada una de las empresas que participarán en el evento. Se considerará como entregados los sobres, una vez que estos sean registrados con la hora del reloj checador, el proveedor no podrá realizar manejo alguno en estos sobres, ya que se consideraran como oficialmente recepcionados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura.

**El encargado de la Mesa de Registro no tiene facultades de asesorar a los Licitantes, ni hacer tiempos de espera para incluir documentación faltante, así como hacer observaciones personales sobre las Propuestas de los Licitantes.**

En caso de que las Propuestas sean voluminosas y esto no permita el checado, deberá solicitar etiquetas adheribles al encargado de la Mesa de Registro, realizando el chequeo en ella, posteriormente deberá colocarlas en el sobre Técnico y Económico, procurando no cubrir algún dato de la rotulación.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá **acreditarse** con:

### **Documentación que deberá venir fuera del sobre técnico y del económico.**

#### **I.- Las Personas Morales:**

- a) El representante legal de la empresa, deberá acreditar su cargo mediante acta constitutiva e identificación oficial vigente con fotografía.
- b) Algún apoderado de la empresa (que no figure en el acta constitutiva), deberá acreditarse mediante poder notarial e identificación oficial vigente con fotografía.
- c) Cualquier persona que no exhiba acta constitutiva ni poder notarial, deberá presentar carta poder simple debidamente requisitada (nombre y firma autógrafa de quien otorga y reciba el poder, así como de los testigos) e identificación oficial vigente con fotografía de quien otorgue y de quien reciba el poder. **Aunado a la carta poder simple**, deberá presentar el acta constitutiva o poder notarial que faculta a la persona que le da el poder de asistir en representación de la empresa.

#### **II.- Las Personas físicas:**

- a) La persona física titular, deberá acreditarse con acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía.
- b) Algún apoderado legal, deberá acreditarse mediante poder notarial e identificación oficial vigente con fotografía.
- c) Cualquier persona distinta a la persona física titular y que no exhiba poder notarial, deberá presentar carta poder simple debidamente requisitada (nombre y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos) e identificación oficial vigente con fotografía de quien otorgue y de quien reciba el poder. **Aunado a la carta poder simple**, deberá presentar el acta de nacimiento de la persona física titular o poder notarial que faculta a la persona que le da el poder de asistir en representación de la empresa.

### **III.- Las personas morales y físicas con credencial vigente del registro voluntario de proveedores o del padrón de proveedores del programa PRO-CHIAPAS de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado:**

Para aquellas personas morales o físicas que cuenten con la **credencial vigente del registro voluntario de proveedores o del padrón de proveedores del programa PRO-CHIAPAS**, otorgada por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, derivado del registro voluntario de proveedores, la forma de acreditación será la siguiente:

- a) El representante legal reflejado en la credencial, deberá acreditarse mediante la propia credencial.
- b) Cualquier persona de la empresa, deberá acreditarse mediante la credencial del representante legal acreditado, **así como carta poder simple otorgada** por el representante legal acreditado debidamente requisitada (nombre y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos) e identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga y recibe el poder.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

La credencial deberá contener en la lista de los cuatro giros preponderantes el correspondiente a esta licitación, (35801) “**Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación**”, de no estar descrito, la **persona moral** deberá exhibir copia simple del acta constitutiva y las modificaciones a la misma, en caso de existir dichas modificaciones, a fin de acreditar el giro para poder participar; en caso de ser **persona física** deberá exhibir copia simple del registro de información general y cédula de identificación fiscal emitido por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.

**IV.- Para todos los casos anteriores, el licitante deberá presentar fuera de los sobres:**

**El original y copia simple del recibo oficial expedido por la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura, que acredite haber adquirido las bases de la presente licitación durante la fecha establecida en la convocatoria de la misma. El recibo original será devuelto una vez cotejado contra la copia presentada.**

**Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo establecido, ya que terminado el periodo no se podrá realizar pago alguno, ni se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo de publicación.**

**LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SEGÚN CORRESPONDA EN ESTE PUNTO (INCLUYENDO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL), DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO), ESTO NO APLICA PARA LAS CARTAS PODER SIMPLES MENCIONADAS EN LOS INCISO C) DE LAS FRACCIONES I Y II, E INCISO B) DE LA FRACCIÓN III, LAS CUALES DEBEN SER PRESENTADAS EN ORIGINAL PARA SU ARCHIVO.**

**SE ENTENDERÁ POR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA EL PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR, LICENCIA DE MANEJO, CEDULA PROFESIONAL Y CREDENCIAL DE REGISTRO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES.**

**RELOJ OFICIAL DE REGISTRO**

El horario al que se sujetarán las etapas de esta Licitación estará determinado por el reloj que, para el registro de los sobres, se encuentra dispuesto en la Mesa de Registro, ubicada en la puerta de acceso de la **Sala de Presidentes** de la convocante.

**B. APERTURA DE SOBRES.**

Se llevará a cabo en el día, hora y domicilio establecido en el numeral **4.1** anterior, iniciando con la rúbrica de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, respectivamente, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura, la requirente y los licitantes que estuviesen presentes.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura y lectura de sobres de Propuestas Técnicas, seguidamente con la apertura de sobres de propuestas Económicas.

**4.4. FALLO DE LA LICITACIÓN.**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura, emitirá el Fallo correspondiente a la Licitación en la fecha, hora y domicilio señalado en el numeral **4.1** de las presentes Bases.

**4.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.**

El Comité podrá diferir una o todas las etapas de la licitación.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

## 5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura, en apego a las atribuciones de ley, fundamentándose en el dictamen técnico que para tal efecto enviará la requirente, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicarán los lotes de la solicitud de servicio de conformidad con lo establecido en el numeral **2.4** de las presentes bases.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el pedido ó contrato se adjudicará a quien ofrezca las mejores condiciones para el Consejo de la Judicatura, siendo estas las siguientes:

### **De la propuesta:**

La calidad (especificaciones, características funcionales y valor técnico);  
El precio más económico;  
El plazo de entrega;  
La asistencia técnica; y  
La rentabilidad.

### **Del licitante:**

Capacidad técnica;  
Capacidad financiera; e  
Infraestructura.

En caso de permanecer el empate se procederá conforme lo señalado en el Artículo **73** del Reglamento de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

## 6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Además de los supuestos de abstención previstos en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el Comité descalificará al licitante que incurra en una o varias de las situaciones siguientes, mismas que se enlistan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Si se comprueba la existencia de irregularidades con respecto a la documentación presentada.
- b) Si se comprueba la existencia de arreglo entre los licitantes, para elevar los precios de los bienes o servicios ofertados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c) Cuando incurran en actos de desacato, en cualquiera de los actos que constituyen este evento.
- d) Cuando el representante del licitante se presente a cualquiera de los eventos de la licitación bajo el efecto del alcohol, droga o cualquier tipo de enervante.
- e) Aquellos que presenten propuesta en un mismo lote o partida de una licitación que se encuentren vinculadas entre sí o por algún socio o asociado en común respecto de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios que realicen o vayan a realizar por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial.
- f) Las empresas que presenten más de una propuesta (dos o más propuestas técnicas y/o dos o más propuestas económicas).
- g) Aquellas empresas que a pesar de haber presentado todos los documentos solicitados en estas bases hayan falseado información con la finalidad de obtener algún beneficio.
- h) Si no cumplen con el mínimo de capital contable solicitado.
- i) Al momento que se pasen las propuestas técnicas y económicas recibidas para su firma o rúbrica, realicen marcajes, tachaduras, enmendaduras, alteraciones, sustracción o destrucción; y/o

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

- j) Incumpla con algún requisito solicitado en las presentes Bases, salvo que su inobservancia por sí mismo o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones. Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante o requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

**Para estos casos se plasmarán las observaciones correspondientes en las actas de apertura de ofertas y de fallo.**

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizará la publicación en la página web del Poder Judicial del Estado de Chiapas, de todas las actas que sean levantadas en cada una de las etapas de la licitación.

## **7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.**

Se podrá declarar desierta esta Licitación, en los siguientes casos:

- A. Cuando ninguna persona se hubiere registrado para participar en la Apertura de Propuestas; o
- C. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las Bases de esta licitación o que los precios no fueran aceptables.

De llegarse a declarar desierta esta licitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, podrá gestionar un segundo proceso licitatorio, tratándose del segundo proceso de licitación, el Comité podrá autorizar la adquisición de manera directa del o los lotes declarados desiertos por segunda ocasión.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Consejo de la Judicatura, podrá cancelar la Licitación, cuando:

- A. Se presenten casos fortuitos o fuerza mayor;
- B. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios; o
- C. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Erario Estatal.

## **8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.**

Los licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría Interna del Consejo de la Judicatura, por cualquier acto relativo a este procedimiento de Licitación, cuando se contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, **de acuerdo al artículo 103, 104 y 105 y demás relativos aplicables de la misma ley.**

## **9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.**

Los Anexos forman parte integrante de las presentes Bases de Licitación.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
(TIEMPOS RECORTADOS)**

**ANEXO 01**  
(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

## Poder Judicial del Estado de Chiapas

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

ANEXO 01

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS).

**Cuestionario de información general para ser presentado junto con la propuesta económica.**

1.- Razón social de la empresa: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2.- La oferta presentada es:

a)- Total (Por todos los lotes de la licitación) [       ]

b)- Parcial (Por parte de los lotes) [       ]

3.- Desglose del monto total ofertado:

Subtotal: \_\_\_\_\_

+ 16 % IVA: \_\_\_\_\_

Gran total: \_\_\_\_\_

4.- Vigencia de la oferta: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y firma del apoderado ó  
Representante legal de la empresa.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ESTATAL No. LPE/GC/02/18,  
(TIEMPOS RECORTADOS).**

**ANEXO 02**  
(FORMATO DE COTIZACIÓN)

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**





CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

### CONSEJO DE LA JUDICATURA Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles FORMATO DE COTIZACIÓN

ANEXO 02

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
1ª. LICITACIÓN  
(24) LOTES

Formato Único de Adquisición Folio No. 14 G/C

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS).

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	01	SERVICIO	<p>PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.</p> <p>SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CADA UNA DE LAS SEDES DONDE SE UBICAN LAS SALAS, JUZGADOS Y AREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITOS ., EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN: LA LIMPIEZA DE ANDADORES INTERIORES Y EXTERIORES, PISOS, VIDRIOS, ESCALERAS, SANITARIOS, ACRILICOS EN PLAFON, DIVISIONES, PUERTAS, TODOS LOS MATERIALES DE ACABADOS Y MOBILIARIO EN GENERAL, ASPIRADO, DESMANCHADO Y LAVADO DE TODO TIPO DE PISO EN AREAS Y PASILLOS COMUNES, CONFORME A LOS DETALLES PLASMADOS EN LOS ANEXOS 02, 02.1, 02.2 Y 02.3.</p> <p>SEDE 1 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p> <p>TOTAL 28 ELEMENTOS</p> <p>OFICINAS CENTRALES</p> <p>EDIFICIO "A" 09 ELEMENTOS</p> <p>SOTANO.</p> <p>LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA COORDINACION DE VIGILANCIA.</p> <p>PLANTA BAJA.</p> <p>6 BAÑOS PÚBLICOS, 3 BAÑOS PRIVADOS; OFICIALIA MAYOR, DIRECCIONES DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y METODOS, DEL FONDO AUXILIAR, DE ASUNTOS JURIDICOS, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, OFICINA DE CONTRALORIA Y DOS SALONES (DE USOS MULTIPLES Y EXPRESIDENTES).</p> <p>1er. PISO.</p> <p>8 BAÑOS PUBLICOS, 07 BAÑOS PRIVADOS; SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIRECCIONES DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, DE TESORERIA Y CONTABILIDAD, DE CONSTRUCCIÓN, DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, MESA DE RECONCILIACIÓN Y EL SALON DE</p>	<p>Nota: El precio que se ofertará será por cada una de las sedes enlistadas en el anexo 02 y 02.3 de estas bases.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"

		<p><b>ACTOS "DON ENRIQUE ROBLES DOMINGUEZ".</b></p> <p><b>2do. PISO.</b></p> <p><b>6 BAÑOS PUBLICOS, 10 BAÑOS PRIVADOS; PRESIDENCIA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACION DE VISITADURIA, UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PRIMERA SALA CIVIL Y EL SALÓN DE PLENOS..</b></p> <p><b>- INCLUIDO PERSONAL EXCLUSIVO PARA BAÑOS PUBLICOS EDIFICIO "A", EN LOS 3 NIVELES: 02 ELEMENTOS</b></p> <p><b>EDIFICIO "B" 05 ELEMENTOS</b></p> <p><b>SOTANO.</b></p> <p><b>1 OFICINA; DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</b></p> <p><b>PLANTA BAJA.</b></p> <p><b>4 BAÑOS PUBLICOS, 5 BAÑOS PRIVADOS; JUZGADOS 1º, 2do, Y 3ro, CIVIL, 4o Y 5o FAMILIAR, MÓDULO DE CONSIGNACIONES Y DE ANTECEDENTES NO PENALES, OFICIALIA DE PARTES COMÚN Y OFICINA DE MEJORA REGULATORIA.</b></p> <p><b>1er. PISO.</b></p> <p><b>4 BAÑOS PUBLICOS, 5 BAÑOS PRIVADOS; JUZGADOS 1º, 2º Y 3º FAMILIAR, 4to. Y 5to. CIVIL.</b></p> <p><b>- INCLUIDO PERSONAL EXCLUSIVO PARA BAÑOS PUBLICOS EDIFICIO "B", EN LOS 2 NIVELES: 01 ELEMENTO.</b></p> <p><b>EDIFICIO "C" 07 ELEMENTOS</b></p> <p><b>SOTANO.</b></p> <p><b>2 OFICINAS: SET DE RADIO Y TELEVISION, DIRECCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ESTADISTICAS.</b></p> <p><b>PLANTA BAJA.</b></p> <p><b>4 BAÑOS PUBLICOS, 2 BAÑOS PRIVADOS; CONTRALORÍA INTERNA, DEFENSORIA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE JUECES MUNICIPALES, DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL, ÓRGANO IMPLEMENTADOR Y EL INSTITUTO DE FORMACION JUDICIAL.</b></p> <p><b>1er. PISO.</b></p> <p><b>4 BAÑOS PUBLICOS, 11 BAÑOS PRIVADOS; CONSEJO DE LA JUDICATURA, PRIMERA SALA PENAL Y SEGUNDA SALA CIVIL. Y JUZGADO ORAL MERCANTIL.</b></p> <p><b>- INCLUIDO PERSONAL EXCLUSIVO PARA BAÑOS PUBLICOS EDIFICIO "C", EN LOS 2 NIVELES: 01 ELEMENTO</b></p>			
--	--	---	--	--	--

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

			<p>INCLUYE ADEMÁS LOS ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS Y PUBLICO INTERNOS, ASÍ COMO LAS ÁREAS Y PASILLOS DE TRÁNSITO DE ESTAS INSTALACIONES.</p> <p>UBICACIÓN: EDIFICIOS A, B Y C: LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE 2100, FRACC. EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ. EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p> <p>NOTA: DENTRO DE LOS 28 ELEMENTOS REQUERIDOS PARA ESTOS 3 EDIFICIOS, LA EMPRESA DEBERÁ CONSIDERA A UNO QUE LABORARÁ EN UN HORARIO DE 13:00 A 21:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS SE DEBERÁ INCORPORAR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA ESTE DIA. ESTE ELEMENTO QUEDARÁ COMO APOYO A LAS DIVERSAS AREAS DEL LOS EDIFICIOS A, B Y C EN SITUACIONES QUE SE PUEBAN SUSCITAR.</p> <p>CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA : 02 ELEMENTOS</p> <p>OFICINAS, AREAS COMUNES EXTERNA E INTERNA, BAÑOS PUBLICOS Y PRIVADOS .</p> <p>UBICACIÓN: CALLE CANDQUIS # 290, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8:00 A 16.00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>COORDINACIÓN DE ADMINISTRADORESDEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO: 04 ELEMENTOS</p> <p>OFICINAS (PLANTA BAJA Y 1ER PISO), ÁREAS COMUNES Y ESTACIONAMIENTO, BAÑOS PÚBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: BOULEVARD SALOMON GONZALEZ BLANCO # 4901, FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>DEPARTAMENTO DE ALMACEN: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, BAÑOS, OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO.</p> <p>UBICACIÓN: LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE, CALLE ROSA DEL ORIENTE S/N, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8:00 A 16.00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
02	01	SERVICIO	<p>SEDE 02 BERRIOZABAL, CHIAPAS  TOTAL 04 ELEMENTOS  ARCHIVO JUDICIAL: 02 ELEMENTOS  OFICINA PLANTA BAJA Y 1ER PISO, ÁREA COMÚN BODEGA, 2 BAÑOS PÚBLICOS Y 1 PRIVADO.  UBICACIÓN: 4a AVENIDA SUR ENTRE 7ª Y 8ª CALLE ORIENTE No. 422, BARRIO LINDA VISTA, BERRIOZABAL.  EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO 1o ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES: 01 ELEMENTO  BAÑOS PUBLICOS, PRIVADOS, OFICINAS Y AREAS COMUNES EXTERNA E INTERNA  UBICACIÓN: CARRETERA TUXTLA-BERRIOZABAL KM. 17.5 QUINTA VILLACRISOL  EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES: 01 ELEMENTO  BAÑOS PUBLICOS, PRIVADOS OFICINAS Y AREAS COMUNES EXTERNA E INTERNA  UBICACIÓN: CARRETERA TUXTLA-BERRIOZABAL KM. 17.5 QUINTA VILLACRISOL  EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
03	01	SERVICIO	<p>SEDE 3 CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.</p> <p>TOTAL 08 ELEMENTOS</p> <p>JUZGADOS PENALES, DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO</p> <p>JUZGADO 1º PENAL "EL AMATE": 01 ELEMENTO</p> <p>2 BAÑOS PUBLICOS, 1 BAÑO PRIVADO, OFICINAS, AREAS COMUNES INTERNA Y EXTERNA.</p> <p>JUZGADO 2º PENAL "EL AMATE": 01 ELEMENTO</p> <p>2 BAÑOS PUBLICOS, 1 BAÑO PRIVADO, OFICINAS, AREAS COMUNES INTERNA Y EXTERNA.</p> <p>JUZGADO DE EJECUCION DE SENTENCIA: 01 ELEMENTO</p> <p>2 BAÑOS PUBLICOS Y 1 BAÑO PRIVADO, OFICINAS, AREAS COMUNES INTERNA Y EXTERNA.</p> <p>JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 04 ELEMENTO</p> <p>BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADO, OFICINAS, AREAS COMUNES INTERNA Y EXTERNA.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CINTALAPA-LAS CRUCES, RANCHO SAN JOSÉ, EJIDO LAZARO CARDENAS, CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS. TODOS EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO CIVIL: 1 ELEMENTO</p> <p>BAÑOS PUBLICOS, BAÑO PRIVADO, OFICINAS, AREAS COMUNES INTERNA Y EXTERNA.</p> <p>UBICACIÓN: 2A SUR ENTRE CALLE CENTRAL Y 1A ORIENTE # 50, CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS. TODOS EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p>			

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)**  
**"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
04	01	SERVICIO	<p>SEDE 4 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.</p> <p>TOTAL 10 ELEMENTOS</p> <p>PALACIO DE JUSTICIA: 05 ELEMENTOS</p> <p>PLANTA BAJA:</p> <p>2 BAÑOS PUBLICOS, 5 BAÑOS PRIVADOS, 8 OFICINAS; JUZGADO PRIMERO Y SEGUNDO CIVIL, DELEGACION ADMINISTRATIVA, JUZGADO SEGUNDO PENAL, DEFENSORIA SOCIAL, BIBLIOTECA, OFICIA DE PARTES COMUN, JUZGADO EJECUCION DE SENTENCIA, Y UN AUDITORIO.</p> <p>1er. PISO:</p> <p>4 BAÑOS PUBLICOS, 5 BAÑOS PRIVADOS, 3 OFICINAS, SALA REG. COLEGIADA MIXTA, COORDINACION DE JUECES DE PAZ Y CONCILIACION E INFORMATICA.</p> <p>UBICACIÓN: AVENIDA PROLONGACIÓN INSURGENTES Y CALLE PINO S/N A UN COSTADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 02 ELEMENTOS</p> <p>OFICINAS, ÁREAS COMUNES Y ESTACIONAMIENTO, BAÑOS PÚBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA SAN CRISTOBAL - OCOSINGO Km 05 ANEXO AI CERSS 05</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>ARCHIVO JUDICIAL: 01 ELEMENTO</p> <p>OFICINAS, ÁREAS COMUNES, ESTACIONAMIENTO, BAÑOS PÚBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CALLE 5 DE FEBRERO ESQUINA CALLE 5 DE MAYO S/N</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA: 01 ELEMENTO</p> <p>OFICINAS, ÁREAS COMUNES, BAÑOS PÚBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: AVENIDA PROLONGACIÓN INSURGENTES Y CALLE PINO S/N A UN LADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO</p> <p>OFICINAS, ÁREAS COMUNES, BAÑOS PÚBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA SAN CRISTOBAL - OCOSINGO Km 05 ANEXO AI CERSS 05</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
05	01	SERVICIO	<p>SEDE 5 TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDONEZ, CHIAPAS.</p> <p>TOTAL 12 ELEMENTOS</p> <p>PALACIO DE JUSTICIA: 06 ELEMENTOS</p> <p>SOTANO</p> <p>LIMPIEZA DE ESTACIONAMIENTO, OFICINA DE CONSIGNACIONES Y LA COORDINACION DE VIGILANCIA.</p> <p>PLANTA BAJA</p> <p>3 TRES BAÑOS PRIVADOS Y 2 DOS PUBLICOS, GRADAS IZQUIERDA Y DERECHA , JUZGADO 1º, 2º Y 3º FAMILIAR, OFICIALIA DE PARTES COMUN, AREA DE LOBBY, OFICINA DE CORRESPONDENCIA, AULA DE CAPACITACION Y PASILLOS.</p> <p>1er PISO</p> <p>4 CUATRO BAÑOS PRIVADOS Y 4 CUATRO BAÑOS PUBLICOS, GRADAS IZQUIERDA Y DERECHA , JUZGADO PRIMERO,SEGUNDO Y TERCERO CIVIL, DELEGACION ADMINISTRATIVA, SUBJEFATURA DE DEFENSORIA SOCIAL, AREA DE INFORMATICA, AREA DE FOTOCOPIADO, PASILLOS, CUBO Y VENTANALES.</p> <p>2o PISO</p> <p>6 SEIS AREAS DE PROYECCIÓN, SALA REGIONAL EN MATERIA PENAL, UN SALÓN DE PLENOS, 6 SEIS BAÑOS PRIVADOS, PASILLOS, CUBO Y VENTANALES.</p> <p>6 SEIS AREAS DE PROYECCIÓN, SALA REGIONAL EN MATERIA CIVIL, UN SALÓN DE PLENOS, 6 SEIS BAÑOS PRIVADOS, 4 CUATRO BAÑOS PUBLICOS, PASILLOS Y VENTANALES, GRADAS IZQUIERDA Y DERECHA.</p> <p>UBICACIÓN: 3° AV. SUR PROLONGACIÓN CALZADA DEL ZAPATO S/N FRACC. LAS PALMAS C.P. 30727, TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ,</p> <p>OTROS DE LA SEDE 5:</p> <p>AZOTEA, AREA DEL SOTANO, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS, JARDIN DE ENFRENTA DEL LADO DERECHO Y ESTACIONAMIENTO PUBLICO, BANQUETAS QUE RODEAN TODO EL EDIFICIO, LIMPIEZA DE PLANTAS NATURALES INTERIORES ASI COMO, LA LIMPIEZA DEL MOBILIARIO Y RECOLECCION DE BASURA DE LAS AREAS RESPECTIVAS Y LIMPIEZA DEL CUARTO DE MAQUINAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 6:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA: 01 ELEMENTO</p> <p>AREAS COMUNES, OFICINAS, 01 BAÑO INTERNO Y BAÑOS PUBLICOS EXTERNOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA COSTERA TAPACHULA-HUIXTLA KM. 12.5</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>NOTA: ESTE ELEMENTO SE ENCARGARÁ DEL ASEO TANTO DE ESTE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA, COMO EL DE LOS BAÑOS PUBLICOS DE LOS JUZGADOS 1o Y 2o PENAL DE TAPACHULA UBICADOS EN EL MISMO INMUEBLE.</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”

			<p><b>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 02 ELEMENTOS</b></p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA COSTERA KM 12.5 TAPACHULA-HUIXTLA, FRACC. PUMPUAPA S/N, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p><b>CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA: 02 ELEMENTOS</b></p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA COSTERA KM 12.5 TAPACHULA-HUIXTLA, FRACC. PUMPUAPA S/N, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p><b>ARCHIVO JUDICIAL: 01 ELEMENTOS</b></p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA COSTERA KM 12.5 TAPACHULA-HUIXTLA, FRACC. PUMPUAPA S/N, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
06	01	SERVICIO	<p>SEDE 6 COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS. TOTAL 04 ELEMENTOS</p> <p>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 02 ELEMENTOS</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: RANCHO GUADALUPE, ENTRONQUE A TSIMOL, COL. CHICHIMA, ANEXO AL CERSS 10, COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: PALACIO DE JUSTICIA 11 AV. SUR PTE. ESQ. 12 CALLE SUR., FRACC. LIBERTAD, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: RANCHO GUADALUPE CHICHIMA, ENTRONQUE A TZIMOL, ANEXO CERESO No. 10., COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

07	01	SERVICIO	<p style="text-align: center;"><b>SEDE 7 TONALA, CHIAPAS.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 03 ELEMENTOS</b></p> <p><b>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO : 01 ELEMENTOS</b></p> <p><b>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</b></p> <p><b>UBICACIÓN: CARRETERA TRAMO ARRIAGA-TONALÁ, KM. 66 + 500 No. 200, ANEXO AL CE.R.S.S. No. 13, TONALA, CHIAPAS.</b></p> <p><b>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</b></p> <p><b>JUZGADO 1o Y 2o CIVIL: 01 ELEMENTOS</b></p> <p><b>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</b></p> <p><b>UBICACIÓN: CARRETERA TRAMO ARRIAGA-TONALÁ, KM. 66 + 500 No. 200, ANEXO AL CE.R.S.S. No. 13, TONALA, CHIAPAS.</b></p> <p><b>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</b></p> <p><b>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO</b></p> <p><b>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</b></p> <p><b>UBICACIÓN: PROLONGACIÓN DE LA AV. HIDALGO, KM 66+500 TONALÁ-ARRIAGA, PALACIO DE JUSTICIA, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAMON, TONALA, CHIAPAS.</b></p> <p><b>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</b></p>			
08	01	SERVICIO	<p style="text-align: center;"><b>SEDE 8 OCOSINGO, CHIAPAS.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 02 ELEMENTOS</b></p> <p><b>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 01 ELEMENTO</b></p> <p><b>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</b></p> <p><b>UBICACIÓN: CARRETERA OCOSINGO-ALTAMIRANO KM. 5 OCOSINGO, CHIAPAS.</b></p> <p><b>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</b></p> <p><b>JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO</b></p> <p><b>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</b></p> <p><b>UBICACIÓN: CARRETERA OCOSINGO-ALTAMIRANO KM. 5 OCOSINGO, CHIAPAS.</b></p> <p><b>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</b></p>			
09	01	SERVICIO	<p style="text-align: center;"><b>SEDE 9 PICHUCALCO, CHIAPAS.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TOTAL 04 ELEMENTOS</b></p> <p><b>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 02 ELEMENTOS</b></p> <p><b>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</b></p> <p><b>UBICACIÓN: CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA KM. 11.5, A UN COSTADO DEL CE.R.S.S. No. 11, PICHUCALCO, CHIAPAS.</b></p> <p><b>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</b></p>			

		<p><b>JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO</b></p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA KM. 11.5, FRENTE AL AUDITORIO MUNICIPAL, PICHUCALCO, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p><b>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO</b></p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA KM. 11.5, A UN COSTADO DEL CE.R.S.S. No. 11, PICHUCALCO, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			
--	--	---	--	--	--

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	01	SERVICIO	<p>SEDE 10 VILLAFLORES, CHIAPAS.</p> <p>TOTAL 03 ELEMENTOS</p> <p>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA FRANCISCO VILLA-"EL RECREO", INTERIOR DEL CE.R.S.S. No.8, VILLAFLORES, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA FRANCISCO VILLA-"EL RECREO", INTERIOR DEL CE.R.S.S. No.8, VILLAFLORES, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: 3a. AVENIDA SUR Y 9a. PONIENTE S/N., VILLAFLORES, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p>		
11	01	SERVICIO	<p>SEDE 11 CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.</p> <p>TOTAL 04 ELEMENTOS</p> <p>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 02 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: ESTE JUZGADO AUN NO CUENTA CON UNA DIRECCION.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS.</p> <p>UBICACIÓN: BOULEVARD TUXTLA GUTIERREZ-CHIAPA DE CORZO Km. 13+500, RIVERA DE NANDABUA, 2a. SECCIÓN, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>JUZGADO PENAL DE DELITOS NO GRAVES: 1 ELEMENTO</p> <p>BAÑOS PUBLICOS, PRIVADOS Y AREAS COMUNES EXTERNA E INTERNA.</p> <p>UBICACIÓN: CARRETERA CHIAPA DE CORZO-VILLA DE ACALA KM. 6, COLONIA NUCATILI, MPIO. DE CHIAPA DE CORZO.</p> <p>EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES</p>		

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"

12	01	SERVICIO	<p>SEDE 12 PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO</p> <p>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL, COLONIA TOMÁS GARRIDO CARBAJAL, DOMICILIO CONOCIDO, PLAYAS DE CATAZAJA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO.</p>			
13	01	SERVICIO	<p>SEDE 13 ACAPETAHUA, CHIAPAS. TOTAL 02 ELEMENTOS</p> <p>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: PROLONGACIÓN DE LA 4a AV. SUR ENTRE 2A Y 3a CALLE ORIENTE S/N, A UN COSTADO DEL CERESO No. 9, ACAPETAHUA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO</p> <p>ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: PALACIO MUNICIPAL, AV. CENTRAL # 2, ACAPETAHUA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p>			
14	01	SERVICIO	<p>SEDE 14 YAJALON, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO</p> <p>JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: ANEXO AL CERSS No. 12, CARRETERA YAJALÓN-PETALZINGO, KM. 4.5, YAJALÓN, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	01	SERVICIO	<p>SEDE 15 HUIXTLA, CHIAPAS. TOTAL 04 ELEMENTOS</p> <p>JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO: 02 ELEMENTOS ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: CALLE ITURBIDE Y AV. ALEMAN. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO PENAL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: AV. MIGUEL HIDALGO SUR S/N EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p> <p>JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: AVENIDA VICENTE GUERRERO ESQ. GUADALUPE VICTORIA S/N, COLONIA CAÑAVERAL, HUIXTLA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p>			
16	01	SERVICIO	<p>SEDE 16 MOTOZINTLA, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO</p> <p>JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: AVENIDA CENTRAL NORTE # 250, PLANTA ALTA, MOTOZINTLA, CCHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			
17	01	SERVICIO	<p>SEDE 17 COPAINALA, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO</p> <p>JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: KM. 4, CARRETERA COPAINALA-TECPATÁN, CERSS, COPAINALA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.</p>			

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
18	01	SERVICIO	SEDE 18 SIMOJOVEL, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO  JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: AVENIDA REVOLUCIÓN PONIENTE # 13, ESQ. MIGUEL HIDALGO NORTE, SIMOJOVEL, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.			
19	01	SERVICIO	SEDE 19 CARRANZA, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO  JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: 2a. NORTE PONIENTE # 21, COLONIA CENTRO, CARRANZA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.			
20	01	SERVICIO	SEDE 20 SALTO DE AGUA, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO  JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: CALLE IGNACION ZARAGOZA # 5, COLONIA CENTRO, SALTO DE AGUA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.			

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
21	01	SERVICIO	SEDE 21 ARRIAGA, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO ARCHIVO JUDICIAL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: 9ª PONIENTE SUR ENTRE CALLE CENTRAL SUR Y 2ª SUR, ARRIAGA, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.			
22	01	SERVICIO	SEDE 22 PALENQUE, CHIAPAS TOTAL 01 ELEMENTO JUZGADO CIVIL: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: AVENIDA LA QUEBRADA S/N, COLONIA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, PALENQUE, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.			
23	01	SERVICIO	SEDE 23 BOCHIL, CHIAPAS. TOTAL 01 ELEMENTO JUZGADO MIXTO: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, BAÑOS PUBLICOS Y BAÑOS PRIVADOS. UBICACIÓN: CARRETERA FEDERAL Y 3a. SUR S/N, BARRIO ORIZABA, BOCHIL, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.			
24	01	SERVICIO	SEDE 24 MAZATAN, CHIAPAS TOTAL DE 01 ELEMENTO JUZGADOS ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES: 01 ELEMENTO ÁREAS COMUNES, OFICINAS, 02 BAÑOS PUBLICOS Y 1 BAÑO PRIVADO. UBICACIÓN: CARRETERA COSTERA KM 276, COL. ALVARO OBREGON, MAZATAN, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 8.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A SABADO.A SABADO.  NOTA: EN TODAS LAS SEDES, SE DEBERÁ CONSIDERA LA LIMPIEZA DE LOS ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS Y PUBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS, ASÍ COMO LAS ÁREAS Y PASILLOS DE TRÁNSITO DE LAS MENCIONADAS SEDES, ENLISTADAS EN EL ANEXO 02.3			

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACIÓN: \_\_\_\_\_

SUBTOTAL: \$ \_\_\_\_\_

16% DE IVA: \$ \_\_\_\_\_

TOTAL: \$ \_\_\_\_\_

a) No. DE LOTES COTIZADOS : \_\_\_\_\_

b) No. DE LOTES NO COTIZADOS: \_\_\_\_\_

c) No. TOTAL DE LOTES : \_\_\_\_\_

Estos incisos no serán motivo de descalificación sin embargo, se requieren para hacer más ágil el desarrollo del evento.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
(TIEMPOS RECORTADOS).**

# **ANEXO 02.1**

**(ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS GENERALES PARA EL  
SERVICIO DE LIMPIEZA)**

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios  
Licitación Pública Estatal Presencial No. LPE/GC/02/18, (Tiempos Recortados).

**ANEXO 02.1**  
**NO. DE SOLICITUD: 14 G/C**

ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS GENERALES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA: Las especificaciones que a continuación se emiten son de observancia obligatoria para el prestador de servicios que resulte contratado por el Consejo de la Judicatura. El servicio será prestado en los inmuebles descritos en cada una de las Sedes señaladas.

#### **EXTERIORES**

- 1.- ESTACIONAMIENTOS Y VIALIDADES INTERNAS Y EXTERNAS: BARRIDO DIARIO CON ESCOBA DE PLÁSTICOS.**
- 2.- BANQUETAS Y ANDADORES: BARRIDO DIARIO CON ESCOBA DE PLÁSTICO, LAVADO MENSUAL CON ESCOBADO DE PLÁSTICO, AGUA Y JABÓN.**
- 3.- AZOTEAS (COLADERAS Y BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES): RETIRO DE BASURA Y LIMPIEZA SEMANAL, CON ESCOBA DE PLÁSTICO SUAVE. EL INGRESO A ESTAS ÁREAS SERÁ PREVIO COMUNICADO AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES O EN SU CASO A LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS.**

#### **INTERIORES**

- 4.- PISOS DE LOSETA: RETIRO DE CHICLES U OTROS MATERIALES ADHERIDOS Y TRAPEADO MOJADO DIARIO, CON MECHUDO Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS, MOPEADO DIARIO. LIMPIEZA PROFUNDA, ACTIVIDAD MENSUAL MEDIANTE LAVADO CON AGUA Y JABÓN.**
- 5.- ALFOMBRAS: LIMPIEZA PROFUNDA ASPIRADO Y DESMANCHADO, DOS VECES POR SEMANA, CON ASPIRADORA. LIMPIEZA GENERAL A DETALLE / LIMPIEZA PROFUNDA, TRIMESTRAL, CON SHAMPOO Y LIQUIDO PARA DESMANCHAR.**
- 6.- PASILLOS Y ESCALERAS (GRADAS): RETIRO DE CHICLES U OTROS MATERIALES ADHERIDOS Y TRAPEADO MOJADO DIARIO CON MECHUDO Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA PISOS, MOPEADO 2DIARIO. LIMPIEZA PROFUNDA, ACTIVIDAD MENSUAL MEDIANTE LAVADO CON AGUA Y JABÓN.**

*LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)*  
*“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”*

- 7.- MUEBLES DE TELA, PIEL Y VINIL: LIMPIAR, CEPILLAR Y ASPIRAR, SEGÚN SEA EL CASO, SEMANALMENTE, CON ASPIRADORA, CEPILLO DE MANO Y FRANELA.
- 8.- ESCRITORIOS, MUEBLES Y ENSERES: LIMPIEZA (POR ENCIMA Y POR DEBAJO), RUTINA DIARIA, CON FRANELA, ACEITE PARA MUEBLES DE MADERA.
- 9.- CESTOS Y CENICEROS: LIMPIEZA (DESALOJO DE BASURA), DIARIO (TANTAS VECES COMO SE REQUIERA AL DÍA, DESPUÉS DE SOBREPASAR LA BASURA UN 50% DEL RECIPIENTE). LAVADO GENERAL PROFUNDO/LIMPIEZA PROFUNDA SEMANAL, CON AGUA Y JABÓN, CEPILLO DE PLÁSTICO.
- 10.- MUROS, PUERTAS, Y CANCELES: LIMPIEZA GENERAL A DETALLE/ LIMPIEZA PROFUNDA, SEMANALMENTE, CON FRANELA HÚMEDA.
- 11.- CORTINAS DE TELA Y PERSIANAS: SACUDIDO Y LIMPIADO CON PLUMERO. LIMPIEZA PROFUNDA, MENSUAL CON FRANELA HÚMEDA.
- 12.- PUERTAS DE VIDRIO DE ACCESO A LAS ÁREAS: LIMPIEZA DIARIA DE FORMA PERMANENTEMENTE, CON FRANELA HÚMEDA.
- 13.- VIDRIOS INTERIORES: LIMPIEZA DIARIA CON FRANELA HÚMEDA. LAVAR Y DESMANCHAR, SEMANAL CON AGUA Y JABÓN, CEPILLO PARA VIDRIOS.
- 14.- VIDRIOS EXTERIORES: LAVAR Y DESMANCHAR, QUINCENAL, CON AGUA Y JABÓN, CEPILLO PARA VIDRIOS, ESCALERA TELESCÓPICA/EXTENSIÓN.
- 15.- SANITARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: LIMPIEZA GENERAL A DETALLE, TARJAS, TAZAS, LAVABOS, MINGITORIOS, ESPEJO, PISOS Y CESTOS DE BASURA / LIMPIEZA PROFUNDA, RUTINA DIARIA, CUANTAS VECES SEA NECESARIO PARA MANTENER LA LIMPIEZA Y BUENA PRESENTACIÓN DE LOS SANITARIOS. CON AGUA, JABÓN, CLORO, GUANTES, FIBRA DURA, INCLUYE EL SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS INTERDOBLADAS, JABÓN EN GEL PARA MANOS Y PASTILLA DESODORANTE, DIARIO Y QUE EN NINGÚN MOMENTO FALTE ALGUNO DE ESTOS ARTÍCULOS. LIMPIEZA PROFUNDA, SEMANAL, DESINFECTAR, CON GERMICIDA, QUITASARRO, FIBRA DURA Y CEPILLOS.
- 16.- ENFRIADORES DE AGUA: LAVADO DE MUEBLE Y RECIPIENTE EXTERIOR/ LIMPIEZA PROFUNDA, QUINCENAL, CON AGUA Y JABÓN, CON CLORO. DESINFECTAR Y LAVAR EN GENERAL CON PRODUCTOS QUE NO AFECTEN LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE / LIMPIEZA PROFUNDA, MENSUAL CON AGUA Y YODO.

**17.- VENTILADORES: LIMPIEZA GENERAL A DETALLE / LIMPIEZA PROFUNDA, BIMESTRAL, CON FRANELA HÚMEDA SIN DAÑAR EL EQUIPO, CEPILLO Y ASPIRADO PARA RETIRAR EL POLVO DEL INTERIOR.**

**18.- TELÉFONOS Y CORDONES: LIMPIEZA DIARIA CON FRANELA LIGERAMENTE HÚMEDA. LIMPIEZA PROFUNDA, MENSUAL CON FRANELA HÚMEDA Y DESINFECTANTE.**

**19.- CUADROS, LÁMPARAS DE PIE Y PERCHEROS: SACUDIR Y LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA SIN DAÑAR EL BIEN SEMANALMENTE.**

**20.- PLACAS METÁLICAS Y LETRAS: ABRILLANTADO BIMESTRAL CON FRANELA.**

**21.- MUROS CON RECUBRIMIENTO DE MADERA: LIMPIEZA Y LUSTRADO / LIMPIEZA PROFUNDA, QUINCENAL, CON PLUMERO, FRANELA, ACEITE PARA MUEBLES DE MADERA.**

**22.- BARANDALES Y PASAMANOS: LIMPIEZA DIARIA, CON FRANELA HÚMEDA.**

**23.- SERVICIOS ESPECIALES: AUXILIO EN CASO DE INUNDACIONES, SISMOS, RECOLECCIÓN DE CENIZA VOLCÁNICA CUANDO SE REQUIERA, UTILIZANDO CUBETAS, ESCOBAS, FAJAS Y CARROS COLECTORES, ETC.**

**24.- ACRÍLICOS DE LAS LÁMPARAS DE TECHO: DESMONTAR Y LAVAR DE FORMA TRIMESTRAL, CON AGUA Y JABÓN, FRANELA, ESCALERA DE TIJERA.**

**OTRAS ESPECIFICACIONES:**

**RECOLECCIÓN DE BASURA: SE EFECTUARÁN RECOLECCIONES DE BASURA EN TODAS LAS ÁREAS DEL SERVICIO DURANTE EL TRANCURSO DEL DÍA, CUANTAS VECES SE REQUIERA, REALIZANDO SUPERVISIÓN CONSTANTE A FIN DE MANTENER LAS ÁREAS LIMPIAS Y CON BUENA PRESENTACIÓN.**

**DESARROLLO DEL SERVICIO: EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ RECABAR EL VISTO BUENO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS A LAS CUALES SE LES PRESTA EL SERVICIO, COMO CONSTANCIA DE LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO.**

**UNIFORMES: LOS UNIFORMES DEBERÁN CONSTAR DE PANTALÓN, CAMISA O PLAYERA DE CUELLO TIPO POLO O CAMISOLA EN CASOS NECESARIOS Y ZAPATOS DE PIEL CON SUELA ANTIDERRAPANTE, ADEMÁS DEBEN SER PRESENTABLES Y CÓMODOS, CUIDANDO LA ABSOLUTA PULCRITUD.**

**GAFETE DE IDENTIFICACIÓN: EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA UN GAFETE DE IDENTIFICACIÓN QUE SERÁ PROPORCIONADO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS.**

**CONTROL DE ASISTENCIA: PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DE SU PERSONAL, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ MANTENER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE SU PERSONAL, SIENDO ESTOS RELOJ CHECADOR O LISTAS DE ASISTENCIAS, ESTA ASISTENCIA SERÁ VERIFICADA POR PERSONAL DE VIGILANCIA Y/O UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LA INASISTENCIA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS/TRABAJADORES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE SANCIONARÁ CON EL SALARIO POR DÍA INCUMPLIDO POR TRABAJADOR QUE NO ASISTA, CONSIDERANDO ADEMÁS UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.5% DEL VALOR POR DÍA DE LO INCUMPLIDO.**

**EL PERSONAL DISPONDRÁ DE 30 MINUTOS, EN FORMA ESCALONADA PARA TOMAR ALIMENTOS, DE TAL MANERA QUE NO SE INTERRUMPA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.**

**LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL PODRÁ MODIFICARSE DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ATENDIENDO SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO.**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
(TIEMPOS RECORTADOS).**

# **ANEXO 02.2**

**(LISTADO DE MATERIALES A ENTREGAR DE MENERA MENSUAL)**

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles**  
**Licitación Pública Estatal No. LPE/GC/02/16, (Tiempos Recortados).**

**ANEXO 02.2**

**RELACION DE MATERIALES A ENTREGAR DE MANERA MENSUAL Y CANTIDADES A SURTIR DE CADA UNO DE ESTOS, POR SEDE DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO.**

**LOTE 01**

**SEDE 1**

**TUXTLA GUTIÉRREZ: OFICINAS CENTRALES (EDIFICIOS A, B Y C, CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	40
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	150
ATOMIZADOR	PIEZAS	4
BASE PARA MOPS DE 60 CMS.	PIEZAS	1
BASE PARA MOPS 90 CMS.	PIEZAS	1
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILOS	70
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 1.20 x 90	KILOS	60
BOMBAS PARA WC.	PIEZAS	2
CEPILLO DE MANO TIPO PLANCHA	PIEZAS	2
CEPILLO P/CRISTAL 125 CERDAS	PIEZAS	.5
LÍQUIDO PARA MOPS	LITRO	7
CLORO	LITRO	140
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZAS	6
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZAS	15
ESCOBILLÓN PARA TECHO	PIEZAS	0.5
FRANELA	METRO	10

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)**  
**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

FIBRA VERDE.	PIEZAS	15
FUNDA PARA MOP DE 60 CMS.	PIEZAS	7
FUNDA PARA MOP DE 90 CMS.	PIEZAS	2
GUANTES DE HULE	PARES	8
JABÓN EN POLVO	KILOS	80
JABÓN GEL PARA MANOS (CARTUCHO)	CARTUCHOS	48
JABÓN GEL PARA MANOS (A GRANEL)	LITRO	40
JALADOR PARA CRISTAL	PIEZAS	1
JALADOR PARA PISO	PIEZAS	1
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITROS	120
MECHUDO PARA AGUA	PIEZAS	15
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLOS	660
PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO	PIEZAS	450
RECOGEDOR CON BASTÓN STD.	PIEZAS	1
TOALLAS INTERDOBLADAS P/MANOS	PAQUETES	240
CEPILLO PARA LAVAR EXCUSADO	PIEZAS	3
ACEITE ROJO	LITRO	1
AROMATIZANTE EN SPRAY	PIEZAS	25
PAPEL SANITA EN ROLLO PARA MANOS	ROLLOS	300



**2a SALA PENAL Y COORDINACIÓN DE ADMINISTRADORES DE JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO:**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	5
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	25
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	8
COLORO	LITRO	8
FIBRA VERDE	PIEZA	3
DETERGENTE EN POLVO	KILO	7
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	25
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	45
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	50
FRANELA	METRO	5
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	50
BASE PARA MOPS DE 90 CMS	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	3
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	3
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	15
BOMBA PARA WC	PIEZA	2
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	2
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	2
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	3
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	3
GUANTE DE HULE	PARES	4
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	3
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	2

ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	1
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	5

**LOTE 2 : BERRIOZABAL (ARCHIVO JUDICIAL, JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, SALA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).**

**BERRIOZÁBAL: ARCHIVO JUDICIAL**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	1
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITROS	4
ATOMIZADOR	PIEZA	0.5
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILOS	2
BOMBAS PARA WC	PIEZA	.5
COLORO	LITROS	2
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
FRANELA	METROS	2
FIBRA VERDE	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	2
JABÓN EN POLVO	KILOS	2
JABÓN GEL PARA MANOS	CARTUCHOS	3
JALADOR PARA CRISTAL	PIEZA	.5
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITROS	4
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	1
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLOS	8
PASTILLA DESODORANTE	PIEZAS	5
RECOGEDOR CON BASTÓN STD	PIEZA	.5
TOALLA INTERDOBLADAS P/MANOS	PAQUETES	10

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

**BERRIOZÁBAL: JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	15
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	PAQUETE	15
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	15
JABÓN GEL PARA MANOS	LITRO	8
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	1
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	1

**BERRIOZABAL: SALA ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	15
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	PAQUETE	15
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	15
JABÓN GEL PARA MANOS	LITRO	8
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	1
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	1

### **LOTE 3**

**CINTALAPA DE FIGUEROA: JUZGADO PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, Y JUZGADO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL CERESO No. 14 "EL ÁMATE".**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	4
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	14
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	8
COLORO	LITRO	10
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	6
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	20
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	65
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	PAQUETE	65
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABÓN GEL PARA MANOS	LITRO	8
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	2
GUANTES DE HULE	PAR	2
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	2

**CINTALAPA: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	3
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	15
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	5
COLORO	LITRO	8
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	7
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	20
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	50
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS.	ROLLO	40
FRANELA	METRO	4
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	40
BASE PARA MOPS DE 90 CMS	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	2
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	10
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	2
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	4
GUANTE DE HULE	PARES	4
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	1
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

MECHUDO DE AGUA	PIEZA	4
-----------------	-------	---

**CINTALAPA: JUZGADOS CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	15
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 4**

### **SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS: PALACIO DE JUSTICIA.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITROS	9
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITROS	20
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	15
COLORO	LITROS	15
FIBRA VERDE	PIEZA	8
DETERGENTE EN POLVO	KG	10
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	30
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	108
TOALLA INTERDOBLADA DE PAPEL PARA MANOS	PAQUETE	120
FRANELA	METRO	6
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	50
SHAMPOO GEL PARA MANOS	LITRO	20
BOMBAS PARA WC	PIEZA	1
JALADOR PARA CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	3
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	6
GUANTES DE HULE	PAR	8
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	5
ATOMIZADORES	PIEZA	5

**ESTE MATERIAL SE CONSIDERA PARA LA LIMPIEZA DE TODO EL INMUEBLE DEL PALACIO DE JUSTICIA, EL INMUEBLE DEL ARCHIVO JUDICIAL Y JUECES DE PAZ Y CONCILICION Y EL JUZGADO PENAL.**



**SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)**

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

**LOTE 5****TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ: PALACIO DE JUSTICIA.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATOMIZADORES	PIEZAS	6
BOLSA PARA BASURA DE 60 X 90	KILOS	13
BOLSA PARA BASURA DE 90 X 120	KILOS	13
CEPILLO PARA WC	PIEZAS	2
CEPILLO PARA VIDRIO	PIEZAS	1
CUBETAS	PIEZAS	5
ESCOBAS DE MIJO	PIEZAS	2
ESCOBAS DE PLASTICO	PIEZAS	7
ESCOBILLÓN	PIEZA	1
FIBRA VERDE	PIEZAS	10
FRANELA.	METROS	7
BASE PARA MOPS DE 60 CMS	PIEZA	.5
FUNDA PARA MOPS DE 60 X 90	PIEZAS	4
GUANTES	PARES	7
JALADORES DE PISO	PIEZAS	2
JALADORES DE VIDRIO	PIEZAS	2
JERGA	METROS	5
MECHUDO PARA AGUA	PIEZAS	7
RECOGEDORES DE BASURA	PIEZAS	4
ACEITE ROJO	LITRO	1
AROMATIZANTE AMBIENTAL LÍQUIDO	LITROS	17
LÍQUIDO PARA MOPS	LITROS	4
COLORO	LITROS	40

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITROS	24
DETERGENTE EN POLVO	KILOS	35
LIQUIDO SARRICIDA	LITROS	8
JABON GEL PARA MANOS	CARTUCHOS	26
PAPEL HIGIENICO JUMBO JR.	ROLLOS	108
PASTILLAS DESODORANTE	PIEZAS	80
TOALLAS INTERDOBLADAS DE PAPEL PARA MANOS	PAQUETES	120

**TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDÓÑEZ: JUZGADO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	3
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	4
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	2
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	20
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	PAQUETE	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	12
JABÓN GEL PARA MANOS	CARTUCHOS	6
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	.5

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	1
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	1

**ESTE MATERIAL SE CONSIDERA PARA LA LIMPIEZA DE ESTE JUZGADO Y DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO PENAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL MISMO INMUEBLE.**

**TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ: CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	1
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**LOTE 6**

**COMITAN DE DOMINGUEZ: JUZGADO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	5
COLORO	LITRO	12
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	5
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	12
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	36

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	40
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	30
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	10
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	1
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**ESTE MATERIAL SERA ENTREGADO A LA DELEGACION PARA SU MANEJO Y CONTROL.**

**COMITAN DE DOMINGUEZ: JUZGADO PENAL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	8
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	8
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	1
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**COMITAN DE DOMINGUEZ: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

## **LOTE 7**

### **TONALÁ: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

**TONALÁ: JUZGADO PRIMERO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**TONALÁ: JUZGADO SEGUNDO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**



**TONALÁ: JUZGADOS PENAL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LOTE 8****OCOSINGO: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**OCOSINGO: JUZGADO MIXTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LOTE 9**

**PICHUCALCO: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC.	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**PICHUCALCO: JUZGADO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	3
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	4
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	25
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**PICHUCALCO: JUZGADO PENAL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	5
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	15
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 10**

### **VILLAFLORES: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	15
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

### **VILLAFLORES: JUZGADO PENAL.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	8
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	25
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**VILLAFLORES: JUZGADO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	25
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	8
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LOTE 11**

**CHIAPA DE CORZO: JUZGADO PENAL DE DELITOS NO GRAVES.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	2
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	15

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	PAQUETE	15
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	15
JABÓN GEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	1
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	1

**CHIAPA DE CORZO: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	4
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	5
COLORO	LITRO	5
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	2
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	1
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	1
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	2
GUANTE DE HULE	PARES	2
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	2
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	2

**CHIAPA DE CORZO: JUZGADO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 12**

### **PLAYAS DE CATAZAJÁ: JUZGADO PENAL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 13**

### **ACAPETAHUA: JUZGADO PENAL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**ACAPETAHUA: JUZGADO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	1
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LOTE 14**

**YAJALON: JUZGADO MIXTO.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**



COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 15**

### **HUIXTLA: JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	2
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	10
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	15
BASE PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
FUNDA PARA MOPS DE 90 CMS.	PIEZA	.5
LIQUIDO PARA MOPS	LITRO	1
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

**HUIXTLA: JUZGADO PENAL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**HUIXTLA: JUZGADO CIVIL.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

## **LOTE 16**

**MOTOZINTLA: JUZGADO MIXTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	2
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC.	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 17**

**COPAINALÁ: JUZGADO MIXTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC.	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 18**

### **SIMOJOVEL: JUZGADO MIXTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANO.	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 19**

### **CARRANZA: JUZGADO MIXTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 20**

### **SALTO DE AGUA: JUZGADO MIXTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO.	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 21**

### **ARRIAGA: ARCHIVO JUDICIAL.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	1
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITROS	4
ATOMIZADOR	PIEZA	.5
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILOS	3
BOMBAS PARA WC	PIEZA	.5
COLORO	LITROS	2
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	.5
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
FRANELA	METROS	1
FIBRA VERDE	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	1
JABÓN EN POLVO	KILOS	2
JABÓN GEL PARA MANOS	CARTUCHOS	2
JALADOR PARA CRISTAL	PIEZA	.5
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITROS	4

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	.5
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLOS	6
PASTILLA DESODORANTE.	PIEZAS	5
RECOGEDOR PARA BASURA.	PIEZA	.5
TOALLA INTERDOBLADAS P/MANOS.	PAQUETES	7

## **LOTE 22**

### **PALENQUE: JUZGADO CIVIL.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO.	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	3
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 23**

### **BOCHIL: JUZGADO MIXTO.**

<b>MATERIAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	2
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	10
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	3
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO.	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	ROLLO	20
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	20
JABON GEL AGRANEL PARA MANOS	LITRO	5
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

RECOGEDOR DE BASURA	PIEZA	.5
CUBETA DE PLASTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLASTICO	PIEZA	1
GUANTE DE HULE	PARES	1
ATOMIZADOR DE PLASTICO	PIEZA	1
JALADOR DE AGUA PARA PISO	PIEZA	.5
ESCOBILLON PARA TECHO	PIEZA	.5
MECHUDO DE AGUA	PIEZA	1

## **LOTE 24**

### **MAZATAN: JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
ACIDO MURIÁTICO	LITRO	4
AROMATIZANTE AMBIENTAL	LITRO	4
BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE 60 X 90	KILO	3
COLORO	LITRO	4
FIBRA VERDE	PIEZA	1
DETERGENTE EN POLVO	KILO	3
LÍQUIDO PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR PISOS	LITRO	10
PAPEL HIGIÉNICO JR. HOJA DOBLE DE 200 MTS. DE LARGO	ROLLO	12
TOALLA INTERDOBLADAS DE PAPEL P/MANOS	PAQUETE	10
FRANELA	METRO	1
PASTILLA DESODORANTE	PIEZA	15
JABÓN GEL PARA MANOS	CARTUCHOS	6
BOMBA PARA WC	PIEZA	.5
CEPILLO P/CRISTAL	PIEZA	.5
RECOGEDOR	PIEZA	.5
CUBETA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
ESCOBA DE PLÁSTICO	PIEZA	1
GUANTES DE HULE	PAR	1
MECHUDO PARA AGUA	PIEZA	1

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
TIEMPOS RECORTADOS.**

# **ANEXO 02.3**

**(SEDES, DIRECCIONES Y ELEMENTOS)**

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



<b>NOMBRE CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ELEMENTOS</b>
<b>SEDE 1 TUXTLA GUTIERREZ</b>			
EDIFICIO A	LIB. NORTE ORIENTE N°2100, FRACC. EL BOSQUE	Tuxtla	9
EDIFICIO B	LIB. NORTE ORIENTE N°2100, FRACC. EL BOSQUE	Tuxtla	5
EDIFICIO C	LIB. NORTE ORIENTE N°2100, FRACC. EL BOSQUE	Tuxtla	7
CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA	CALLE CANDOQUIS N°290, FRACC. EL BOSQUE	Tuxtla	2
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	LIBRAMIENTO NTE. OTE., CALLE ROSA DEL OTE. S/N	Tuxtla	1
COORDINACION DE ADMINISTRADORES DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO (2016 JUZGADOS DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	BOULEVARD SALOMÓN GONZALEZ BCO. ESQ. AV. PALENQUE N°4901, FRACC. LAS TORRES	Tuxtla	4
<b>SEDE 2 BERRIOZABAL</b>			
ARCHIVO JUDICIAL EN BERRIOZABAL	4AV. SUR OTE ENTRE 7A Y 8A. CALLE ORIENTE N°422, BARRIO LINDA VISTA.	Berriozabal	2
JUZGADO 1 ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	CARRETERA TUXTLA-BERRIOZABAL KM 17.5 QUINTA VILLACRISOL	Berriozabal	1
SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	CARRETERA TUXTLA-BERRIOZABAL KM 17.5 QUINTA VILLACRISOL	Berriozabal	1
<b>SEDE 3 CINTALAPA</b>			
JUZGADO CIVIL	2a SUR ENTRE CALLE CENTRAL Y 1a ORIENTE # 50, CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.	Cintalapa	1
JUZGADO 1 PENAL EL AMATE	CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CINTALAPA-LAS CRUCES RANCHO SAN JOSÉ, EJIDO LAZARO CARDENAS	Cintalapa	1
JUZGADO 2 PENAL EL AMATE	CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CINTALAPA-LAS CRUCES RANCHO SAN JOSÉ, EJIDO LAZARO CARDENAS	Cintalapa	1
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA	CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CINTALAPA-LAS CRUCES RANCHO SAN JOSÉ, EJIDO LAZARO CARDENAS	Cintalapa	1
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CINTALAPA-LAS CRUCES RANCHO SAN JOSÉ, EJIDO LAZARO CARDENAS	Cintalapa	4
<b>SEDE 4 SAN CRISTOBAL</b>			
PALACIO DE JUSTICIA EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	AV. PROLONGACIÓN INSURGENTES Y CALLE PINO S/N A UN LADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	San Cristóbal	5
JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA SAN CRISTOBAL-OCOSINGO KM 0.5 ANEXO AL CERSS 05	San Cristóbal	2
DEPARTAMENTO DE JUECES DE PAZ Y CONCILIACION, ARCHIVO JUDICIAL REGIONAL	CALLE 5 DE FEBRERO ESQ. CALLE 5 DE MAYO S/N,	San Cristóbal	1
CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA	AV. PROLONGACIÓN INSURGENTES Y CALLE PINO S/N A UN LADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	San Cristóbal	1
JUZGADO PENAL	CARRETERA SAN CRISTOBAL-OCOSINGO KM 0.5 ANEXO AL CERSS 05	San Cristóbal	1
<b>SEDE 5 TAPACHULA</b>			
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA (PALACIO DE JUSTICIA)	3AV. PROLONGACIÓN CALZADA DEL ZAPATERO S/N FRACC. LAS PALMAS	Tapachula	6
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA	CARRETERA COSTERA TAPACHULA-HUIXTLA KM 12.5	Tapachula	1
JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO(2016 UZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA COSTERA KM 12.5 TAPACHULA-HUIXTLA FRACC. PUMPUAPA	Tapachula	2

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA	CARRETERA COSTERA KM 12.5 TAPACHULA-HUIXTLA FRACC. PUMPUAPA	Tapachula	2
ARCHIVO JUDICIAL	CARRETERA COSTERA KM 12.5 TAPACHULA-HUIXTLA FRACC. PUMPUAPA	Tapachula	1
<b>SEDE 6</b>		<b>COMITAN</b>	
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	RANCHO GUADALUPE ENTRONQUE A TZIMOL, COL. CHICHIMA ANEXO AL CERESO 10	Comitán	2
JUZGADO CIVIL	11 AV SUR PTE ESQ. 12 CALLE SUR, FRACC. LIBERTAD	Comitán	1
JUZGADO PENAL	RANCHO GUADALUPE ENTRONQUE A TZIMOL, COL. CHICHIMA ANEXO AL CERESO 10	Comitán	1
<b>SEDE 7</b>		<b>TONALA</b>	
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA TRAMO ARRIAGA TONALA KM 66+500 N°200 ANEXO AL CERSS 13	Tonalá	1
JUZGADO 1 Y 2 CIVIL	AV. HIDALGO PROLONGACIÓN CARRETERA COSTERA ARRIAGA-TONALÁ, KM. 1+625, COLONIA POCHOTA	Tonalá	1
JUZGADO PENAL	CARRETERA TRAMO ARRIAGA-TONALÁ, KM. 66 + 500, No. 200, ANEXO AL CE.R.S.S. No. 13	Tonalá	1
<b>SEDE 8</b>		<b>OCOSINGO</b>	
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA OCOSINGO-ALTAMIRANO KM 5	Ocosingo	1
JUZGADO MIXTO	CARRETERA OCOSINGO-ALTAMIRANO KM. 5	Ocosingo	1
<b>SEDE 09</b>		<b>PICHUCALCO</b>	
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA KM 11.5 A UN COSTADO DEL CERSS 11	Pichucalco	2
JUZGADO CIVIL	CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA KM. 1.5 S/N, A UN COSTADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	Pichucalco	1
JUZGADO PENAL	CARRETERA PICHUCALCO-TEAPA KM. 12.5, A UN COSTADO DEL CE.R.S.S. No. 11,	Pichucalco	1
<b>SEDE 10</b>		<b>VILLAFLORES</b>	
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO (2016 JUZGADO DE GARANTIA Y JUICIO ORAL)	CARRETERA FCO. VILLA-EL RECREO, INTERIOR DEL CERSS 8	Villaflores	1
JUZGADO PENAL	CARRETERA FRANCISCO VILLA "EL RECREO", INTERIOR DEL CE.R.S.S. No.8	Villaflores	1
JUZGADO CIVIL	3a. AVENIDA SUR Y 9a. PONIENTE S/N	Villaflores	1
<b>SEDE 11</b>		<b>CHIAPA DE CORZO</b>	
JUZGADO CIVIL	BOULEVARD TUXTLA GUTIERREZ - CHIAPA DE CORZO Km. 13+500, RIVERA DE NANDABUA, 2a. SECCIÓN	Chiapa de Corzo	1
JUZGADOS PENALES DE CHIAPA DE CORZO	CARRETERA CHIAPA DE CORZO-VILLA DE ACALA KM 6 COL. NACATULI	Chiapa de Corzo	1
JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO	CARRETERA CHIAPA DE CORZO-VILLA DE ACALA KM 6 COL. NACATULI ANEXO AL CERRS N. 1	Chiapa de Corzo	2
<b>SEDE 12</b>		<b>CATAZAJA</b>	
JUZGADO PENAL	CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL, COLONIA TOMÁS GARRIDO CARBAJAL, DOMICILIO CONOCIDO	Playas de Catazajá	1
<b>SEDE 13</b>		<b>ACAPETAHUA</b>	
JUZGADO PENAL	PROLONGACIÓN DE LA 4a AV. SUR ENTRE 2a Y 3a CALLE ORIENTE S/N, A UN COSTADO DEL CERESO No. 9	Acapetahua	1

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"**

JUZGADO CIVIL	PALACIO MUNICIPAL, AV. CENTRAL # 2	Acapetahua	1
<b>SEDE 14</b>		<b>YAJALÓN</b>	
JUZGADO MIXTO	ANEXO AL CERSS No. 12, CARRETERA YAJALÓN - PETALZINGO, KM. 4.5	Yajalón	1
<b>SEDE 15</b>		<b>HUIXTLA</b>	
JUZGADO PENAL	AV. MIGUEL HIDALGO SUR S/N	Huixtla	1
JUZGADO CIVIL	AV. VICENTE GUERRERO ESQ. GUADALUPE VICTORIA S/N, COLONIA CAÑAVERAL	Huixtla	1
JUZGADOS DE CONTROL Y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO	CALLE ITURBIDE Y AV. ALEMAN	Huixtla	1
<b>SEDE 16</b>		<b>MOTOZINTLA</b>	
JUZGADO MIXTO	AVENIDA CENTRAL NORTE # 250, PLANTA ALTA	Motozintla	1
<b>SEDE 17</b>		<b>COPAINALA</b>	
JUZGADO MIXTO	KM. 4, CARRETERA COPAINALA-TECPATÁN, CERSS	Copainalá	1
<b>SEDE 18</b>		<b>SIMOJOVEL</b>	
JUZGADO MIXTO	AVENIDA REVOLUCIÓN PONIENTE # 13, ESQ. MIGUEL HIDALGO NORTE	Simojovel	1
<b>SEDE 19</b>		<b>CARRANZA</b>	
JUZGADO MIXTO	2a. NORTE PONIENTE # 21, COLONIA CENTRO	Carranza	1
<b>SEDE 20</b>		<b>SALTO DE AGUA</b>	
JUZGADO MIXTO	CALLE IGNACIO ZARAGOZA # 5, COLONIA CENTRO	Salto de Agua	1
<b>SEDE 21</b>		<b>ARRIAGA</b>	
ARCHIVO JUDICIAL	9A. PTE SUR, ENTRE CALLE CENTRAL Y 2A. SUR	Arriaga	1
<b>SEDE 22</b>		<b>PALENQUE</b>	
JUZGADO CIVIL	AVENIDA LA QUEBRADA S/N, COLONIA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES	Palenque	1
<b>SEDE 23</b>		<b>BOCHIL</b>	
JUZGADO MIXTO	CARRETERA FEDERAL Y 3a. SUR S/N, BARRIO ORIZABA	Bochil	1
<b>SEDE 24</b>		<b>MAZATÁN</b>	
JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	CARRETERA COSTERA KM 276, COL. ALVARO OBREGON	Mazatán	1

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
TIEMPOS RECORTADOS.**

# **ANEXO 03**

**(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN  
LEGAL DE LA EMPRESA)**

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

## PODER JUDICIAL DE ESTADO DE CHIAPAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ANEXO 03

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS).

( NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ) \_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ  
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES  
PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: \_\_\_\_\_ (PERSONA  
FÍSICA O MORAL)

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-  
Calle y número

Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

#### RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
------------------	------------------	-----------

Descripción del Objeto Social: \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Nombre del apoderado o representante: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número \_\_\_\_\_ fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
"SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18,  
(TIEMPOS RECORTADOS).**

# **ANEXO 04**

**MODELO DE CONTRATO**

**(EL CUAL SUFRIRÁ MODIFICACIONES ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES DE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA NATURALEZA DE ESTE CONCURSO)**

**“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”**



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

(PROVEEDOR): \_\_\_\_\_

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. \_\_\_\_\_

SOLICITUD DE SERVICIO: \_\_\_\_\_ G/C.

GASTO CORRIENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE \_\_\_\_\_, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CONSEJO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA LEGALMENTE POR (EL) O (LA) C. \_\_\_\_\_, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MANIFESTANDO QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

A). DECLARA EL "CONSEJO":

- 1. ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDO COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN SU TITULO OCTAVO, ARTÍCULOS 56 Y 58, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SEÑALANDO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SU DOMICILIO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CJU-021127-TH9.
2. QUE EL OFICIAL MAYOR, CON BASE EN EL ARTÍCULO 177, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. TIENE TODAS LAS FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

B). DECLARA EL "PRESTADOR DEL SERVICIO":-

- 1. SER UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA Y OPERANDO CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_; SEÑALANDO SU DOMICILIO PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, EN \_\_\_\_\_, NÚMERO \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, TELEFONOS \_\_\_\_\_, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_.

2. QUE (EL) O (LA) C. \_\_\_\_\_, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO QUE EL CARGO ENCOMENDADO NO HA SIDO REVOCADO, MODIFICADO, DISMINUIDO Y QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR No. \_\_\_\_\_, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

“**LAS PARTES**” SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE SEGUIDAMENTE SE DESCRIBEN LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS A LAS QUE SE SUJETARÁN:

### **ANTECEDENTES**

1. EL CONSEJO Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL OFICIAL MAYOR, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 177, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTÁ AUTORIZADO PARA EFECTUAR LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE \_\_\_\_\_, DERIVADO DE LA LICITACIÓN \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, AMPARADA CON LA SOLICITUD DE SERVICIO No. \_\_\_\_ G/C, ÁREA REQUIRENTE LA DIRECCIÓN DE \_\_\_\_\_, CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO, CON CARGO AL GASTO CORRIENTE.
2. EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO \_\_\_\_\_, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EMITIÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, DECLARANDO QUE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SE LE ASIGNA DE LA SOLICITUD DE SERVICIO No. \_\_\_\_\_ G/C, EL LOTE \_\_\_\_\_, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y \_\_\_\_\_; LO ANTERIOR, CON BASE EN EL ACUERDO No. \_\_\_\_ DE LA SESIÓN \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_/2015, CELEBRADA EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ Y AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA \_\_\_\_\_, DIRECTOR (A) DE \_\_\_\_\_.

### **CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA FORMALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, CELEBRADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA.- EL PAGO.-** “EL CONSEJO” SE COMPROMETE A PAGAR A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” LA CANTIDAD TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_).

**TERCERA.- FORMA DE PAGO:** “LAS PARTES” CONVIENEN, QUE LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁ \_\_\_\_\_



**CUARTA.- OBLIGACIONES:** “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE OBLIGA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN SU COTIZACIÓN A MANTENER FIJO Y FIRME EL PRECIO DEL SERVICIO QUE SE CONTRATA DE ACUERDO A SU PROPUESTA ECONÓMICA.

**QUINTA.- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE OBLIGA, ANTE “EL CONSEJO”, A PROPORCIONAR **EL SERVICIO** \_\_\_\_\_ QUE SE REQUIERE EN CADA UNA DE LAS SEDES DONDE SE UBICAN LAS SALAS, JUZGADOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE PODER JUDICIAL, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

**SEXTA.-** QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL ESPACIO DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA INSTALAR LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CORRESPONDIENTES.

**SÉPTIMA.- PRECIOS.-** “EL CONSEJO” PAGARÁ A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” POR EL SERVICIO PRESTADO, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**OCTAVA.- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”,** SE OBLIGA A:

- A) PRESTAR EL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS QUE DESIGNE “EL CONSEJO”.
- B) POR OTRA PARTE, CONSIDERAR QUE SUS OPERADORES SE ENCUENTREN DISPONIBLES PARA DAR EL SERVICIO EN HORAS DISTINTAS A LAS YA SEÑALADAS, DEBIDO A LA NATURALEZA DE ALGUNAS ÁREAS/ÓRGANOS, PUDIENDO ESTE HORARIO PROLONGARSE POR LA MISMA NECESIDAD DEL SERVICIO, PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

**NOVENA.- “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”,** SE COMPROMETE Y CUMPLIRÁ CON LO SIGUIENTE:

- A) BRINDAR EL SERVICIO DE MANERA ININTERRUMPIDA DURANTE EL PERIODO CONTRATADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL EMPRESA GARANTIZAR EL SUMINISTRO.

**DÉCIMA.- “EL CONSEJO”:**

- A) SE EXCLUYE DE TODA RESPONSABILIDAD EN DAÑOS Y/O ROBO QUE SUFRA EL EQUIPO QUE SE ENCUENTRE PRESTANDO EL SERVICIO EN LA SALA, JUZGADO, DELEGACIÓN O ÁREA ADMINISTRATIVA. POR LO QUE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, NO PODRÁ HACER RECLAMACIÓN ALGUNA POR DICHO CONCEPTO.

**DÉCIMA PRIMERA.- CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS:** EL “PRESTADOR DEL SERVICIO” SE OBLIGA ANTE “EL CONSEJO”, A INSTALAR EQUIPOS EN LOS JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN Y PROPORCIONARA EN LOS EQUIPOS YA INSTALADOS EL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, DEBIENDO REUNIR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD PATRONAL.- “LAS PARTES”** ACUERDAN QUE ESTE CONTRATO NO PODRÁ INTERPRETARSE DE MANERA ALGUNA COMO CONSTITUTIVO DE CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN O VÍNCULO DE CARÁCTER LABORAL ENTRE LAS PARTES, POR LO TANTO LAS RELACIONES LABORALES SE MANTENDRÁN EN TODOS LOS CASOS ENTRE LA PARTE CONTRATANTE Y SUS RESPECTIVOS TRABAJADORES,

**DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.- “LAS PARTES”** SE OBLIGAN A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y PROCEDENTES A EFECTOS DE EXIGIR A SU PERSONAL LA MÁXIMA DISCRECIÓN Y SECRETO PROFESIONAL CON RESPECTO A CUALQUIER INFORMACIÓN PROPIA DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” O “EL CONSEJO” SOBRE LA QUE LLEGUEN A

*LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)*

*“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”*

TENER ACCESO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO. ASÍMISMO SE COMPROMETEN A NO PUBLICAR NI DIVULGAR NINGÚN DATO QUE SE CONSIDERE CONFIDENCIAL EXCEPTO BAJO EL PERMISO ESCRITO DE LA CONTRAPARTE, POR LO QUE LAS PARTES SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPONSABLES DEL PERSONAL A SU CARGO, EN LOS ACTOS QUE LLEGARAN A INCURRIR EN CONTRAVENCIÓN A ESTA CLÁUSULA Y LAS LEYES ESTATALES, EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

**DÉCIMA CUARTA.- SUPERVISIÓN.-** “LAS PARTES” MANTENDRÁN UNA PERMANENTE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO A EFECTO DE QUE ÉSTE SEA PRESTADO DE MANERA ADECUADA, PUNTUAL Y EFICIENTE.

**DÉCIMA QUINTA.- CAMBIO DE LUGAR O DOMICILIO.-** “EL CONSEJO” QUEDA OBLIGADO A COMUNICAR POR ESCRITO A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, CUANDO CAMBIE DE DOMICILIO LA SALA, JUZGADO, DELEGACIÓN O ÁREA ADMINISTRATIVA, CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA ADECUADA INSTALACIÓN DEL EQUIPO MULTIFUNCIONAL, QUIEN DEBERÁ ATENDER DE INMEDIATO DICHA COMUNICACIÓN, DE LO CONTRARIO “EL CONSEJO” PODRÁ REALIZAR LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL MISMO.

**DÉCIMA SÉPTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2015.

**DÉCIMA SEPTIMA.- FIANZA.-** “LAS PARTES” CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLES A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, ÉSTE OTORGARÁ A FAVOR DE “EL CONSEJO”, CHEQUE CERTIFICADO Ó UNA PÓLIZA DE FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ PESOS SIN INCLUIR EL I.V.A. Y EN LA CUAL DEBERÁ DE PLASMAR EL SIGUIENTE TEXTO:

“ANTE: EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA GARANTIZAR POR: \_\_\_\_\_, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ASÍ COMO LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS, PENAS CONVENCIONALES DERIVADO DEL CONTRATO No. \_\_\_\_\_, DE PRESTACIÓN DE SERVICIO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA EMPRESA \_\_\_\_\_, CONSIDERANDO EL COSTO UNITARIO POR SERVICIO ESTABLECIDO EN DICHO CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A). QUE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO ÍNTEGRO DEL CONTRATO; B). EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIERE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO, LA AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO PLENO Y EXPRESO PARA QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGUE EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, SIN NECESIDAD DE ENDOSO O DE LA EXPEDICIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO; C). LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, Y ES CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO; D). QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE ORDEN EXPRESA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; E). LA AFIANZADORA NO GOZA DE LOS DERECHOS DE ORDEN Y EXCUSIÓN, LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA; F). EN CASO DE CONTROVERSA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE, LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LA AFIANZADORA RECONOCE LA PERSONALIDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA”.

**DÉCIMA OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES.-** CUANDO SE SUSPENDA TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO INTEGRAL DE “\_\_\_\_\_”, POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE

0.5% DEL VALOR POR DÍA INCUMPLIDO, LA CUAL SERÁ DESCONTADA DEL IMPORTE TOTAL MENSUAL, MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO.

LA PENA CONVENCIONAL TENDRÁ APLICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SE CUMPLA CON LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL INCISO B, DE LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

**DECIMA NOVENA.- RESCISIÓN DE CONTRATO.-** “EL CONSEJO” PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE PREVIA DECLARACIÓN JUDICIAL, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CLÁUSULAS PACTADAS POR PARTE DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” AL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DARÁ LUGAR A QUE EL “CONSEJO”, HAGA EFECTIVO EL CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**VIGÉSIMA.- CESIÓN.-** “LAS PARTES” CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- MODALIDAD DE CONTRATO.-** ESTE CONTRATO QUEDA SUSCRITO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, POR EL CUAL SE ENTENDERÁ QUE “EL CONSEJO” ESTARÁ FACULTADO PARA REDUCIR LA CANTIDAD TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL 40% DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO QUE SE ESTABLEZCA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 76 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.-** PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, “LAS PARTES” SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, RENUNCIANDO AL FUERO QUE EN RAZON DE SU DOMICILIO LLEGARAN A TENER EN LO FUTURO.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** “LAS PARTES” CONTRATANTES MANIFIESTAN QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO, NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE, O VICIO DE CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO EN LO FUTURO, ASIMISMO, QUE ESTE CONTRATO FUE ELABORADO DE CONFORMIDAD A LA OFERTA PRESENTADA POR “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”.

LEÍDO EN SU TOTALIDAD EL PRESENTE CONTRATO, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ÚLTIMA FOJA Y AL MARGEN DE LAS ANTERIORES POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.

LEÍDO EN SU TOTALIDAD EL PRESENTE CONTRATO, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL CALCE DE LA ÚLTIMA FOJA Y AL MARGEN DE LAS ANTERIORES POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.

“EL CONSEJO”

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”

## TESTIGOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE \_\_\_\_\_, SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_, DERIVADO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, CONSTANTE DE \_\_\_\_\_ FOJAS EN SU ANVERSO.

*LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LPE/GC/02/18, (TIEMPOS RECORTADOS)  
“SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN”*